

Inutilidad de las Cortes

## ESTABA VISTO

De las consultas hechas por el señor Maura a los jefes de minorías, se deduce que los «profesionales» no se hallan dispuestos a facilitar se legalice la situación económica. Algunos enviaron la repulsa en corteses palabras. Mas no faltó quien olvidase, o poco menos, que «lo cortés no quita lo valiente». Una excepción importante la del señor Baig que, rindiendo honor a su patriotismo, manteniendo la promesa de asistir a cualquier Gabinete en lo que atañe a aprobar los presupuestos y defender el orden público.

Y sin embargo, como si obedecieran a una consigna, los políticos liberales exigen que el Gobierno vaya a las Cortes. El juego está patente: desean plantear uno de esos debates políticos, vacuos, estériles, bochornosos, deshonra del Parlamento; cuya finalidad es el escándalo y cuya norma es la mediocridad.

Los presupuestos! El artículo 85 de la ley fundamental del Estado!, claman haciendo las vestiduras farisaicas Miciuz y Zapirón sienten escrúpulos muy donosos! Romanones y García Prieto gobernaron varias veces con presupuestos del señor Dato. Alba aun no ha habido manera de averiguar de qué presupuestos dotó al país (pese a las inabarcables discusiones con el señor Cambó), ya que barajó, en in-forme amalgama, capítulos aprobados por las dos Cámaras, capítulos aprobados por una sola Cámara, capítulos dictaminados por la Comisión y capítulos del anterior presupuesto; capítulos del presupuesto de reconstrucción nacional, capítulos del presupuesto ordinario; y... ¡todavía la ley de autorizaciones...! Pues los reformistas y los republicanos y los goliardistas fueron cómplices de semejante beatería. A ninguno de ellos, pues, asiste autoridad para indignarse por nada ni oponerse a nada.

El señor Maura no debe caer en el lazo que se le prepara; no debe ir a las Cortes. El actual Parlamento ha demostrado hasta la saciedad que es estéril, que es perturbador, que es instrumento inútil y nocivo. Ni García Prieto, que lo formó, ni Romanones, ni el Gobierno nacional lograron legalizar con él la situación económica, y hubieron de suspender las sesiones no bien surgió el conflicto, y necesitaron gobernar con eficacia.

Grave error sería no comprender que el peligro serio estriba en acudir a estas Cortes y no en disolverlas.

El Gobierno, fuera de las Cámaras, cuenta con una masa de opinión inmensamente mayor y mejor que todos sus enemigos coaligados. Y esas muchedumbres, que le apoyan, están decididas a luchar en terreno donde se presente la batalla, y a responder a los ataques con armas homogéneas. No provocarán nunca, mas tampoco se resignarán a que monopolicen sus enemigos las ventajas de la iniciativa. Conscientes de la realidad, saben que si se afecta combatir a los señores Maura y La Cierva, los tiros se dirigen al Rey, al Ejército, al orden, a las bases fundamentales de la nación, a las condiciones necesarias para el ejercicio del derecho a trabajar, a vivir, a procurarse la prosperidad natural, fin de la sociedad civil.

No ignoran que los instantes son decisivos, pero que el triunfo es suyo, si cumplen con su deber... Y lo cumplirán a toda costa.

En las altas esferas, según todos los indicios, se aprecian las circunstancias presentes en su exacto valor. El Gabinete Maura, que juró rodeado de un nimbo de autoridad y de crédito, con su conducta ha sabido robustecerse y acrecer la confianza pública. La huelga de telegrafistas dió ocasión a que en pro del Gobierno se celebrara un espontáneo plebiscito. Si, por tanto, es de presumir que no se encomendará el Poder al ilustre presidente del Consejo sin a resolución de dotarle de los medios imprescindibles para que pudiera gobernar, hoy el ánimo de concederle el decreto de disolución es sin duda más firme e inquebrantable.

«De un empujón de legalidad», ni O'Donnell ni ningún político liberal ha querido morir ni ha muerto en España. Si el actual Gabinete fuera el empujón, el Gobierno capaz de morir de semejante dolencia, presentándose a unas Cortes en las que no podría servir a la patria, no solamente se suicidaría, sino que pondría en terrible riesgo al régimen, del cual es quizá la última reserva.

Los prohombres liberales no lo entienden o simulan no entenderlo así.

¡Estaba visto!

En 1909, los liberales... los mismos liberales de hoy, preguntaban si podían ser monárquicos, y aun decían les separaba de la República el canto de un duro.

¡Estaba visto!

Consejo de Ministros

## La reconstrucción nacional

### El Gobierno no podrá acometerla sin los medios necesarios.

A las ocho menos cuarto concluyó el Consejo, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha terminado la deliberación sobre la situación parlamentaria y conveniencia de la reunión de las Cortes, y en el Consejo que con Su Majestad se celebrará el próximo viernes se dará cuenta del resultado.»

La nota que de la reunión de los Ministros se dió a la Prensa, confirmó la impresión dominante de que el Consejo había de ser exclusivamente político.

En efecto, ninguno de los dos Consejeros llevó asuntos de que tratar, y el Presidente, tomando la cuestión en el punto en que quedara en la tarde anterior, expuso la situación del Gobierno ante las Cortes; conocida ya la actitud de las distintas fuerzas parlamentarias ante el problema de la aprobación de los Presupuestos.

Uno de los Ministros desarrolló ante el Consejo un acabado cuadro de la vida española en los críticos momentos de la post-guerra en que nos hallamos. Habló de la vitalidad económica del país, providencialmente salvada de la ruina y de la necesidad de recoger todas las energías

para lograr un verdadero resurgimiento nacional.

Para ello importa, ante todo, conseguir que la organización de la Hacienda pública, base fundamental del bienestar nacional, sea hasta en sus más nimios detalles puesta en actitud de verdadera eficacia. Es preciso la terminación rápida del Catastro; modificar las recaudaciones; conseguir con gran flexibilidad de criterio, el aumento de los tributos para enjugar el déficit; evitar la emigración del ahorro y de la mano de obra española; regularizar y encauzar la inmigración de capitales extranjeros y, en una palabra, colocar a la Hacienda en condiciones de servir las, cada día más numerosas, funciones del Estado.

Habló después de la necesidad de un plan completo de alzas públicas, realizando también el imprescindible de los ferrocarriles secundarios y no olvidó la obra social enorme a que seriamente ha de atender el Gobierno. Consideró que esta magna labor es cuestión de vida ó muerte para el país y dedujo que el Gobierno que haya de emprenderla ha de contar con todos los medios necesarios para ello, y debe evitar, en discusiones vanas un tiempo preciso para una labor oscura y callada pero de más prácticos resultados.

Un Gobierno como el actual, de garantías y peso en la opinión no puede gobernar en precario, sujeto a nimiedades legalistas ni habría para qué llamarlo si no contaba con todos los medios necesarios para su obra.

El Sr Maura expuso su propósito, nacido del análisis de la situación, de llegar a conocer de modo preciso si el Gobierno podrá ó no acometer la obra que juzga imprescindible.

DE PORTUGAL

## Movimiento revolucionario abortado

LISBOA, 29.—El Gobierno portugués ha comunicado la siguiente nota oficiosa: «Habiendo circulado profusamente rumores de alteración de orden público, el Gobierno adoptó medidas preventivas excepcionales, que hicieron abortar un movimiento que, según todas las indicaciones, estaba marcado para hoy.»

Fueron presos varios agitadores conocidos, así como también algunos sargentos que fueron cogidos en flagrante delito de conspiración, y otros individuos sobre los que recaen graves sospechas de estar realizando propaganda para movimientos revolucionarios.

Algunos de los individuos detenidos confirman que el movimiento debía estallar hoy.

TODO SE COMENTA

## El Rey y Maura

Ayer tarde, antes de salir el expreso de Andalucía en el que marchaba a Sevilla S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria, apartados en un lugar del salón de la Estación de Atocha, conversaban en expresivo coloquio S. M. el Rey y D. Antonio Maura.

Después de partir el tren, se repitió la escena con las mismas notas de jovialidad y animación por parte de ambos elevados interlocutores. D. Alfonso especialmente, dió á los dos diálogos un aspecto de cordial intimidad.

No pasó inadvertida la escena y bien pronto en las tertulias políticas y periodísticas se comentaban las afectuosas expansiones del Monarca con el primer ministro.

El hecho en sí, acaso no tenga la menor importancia... como síntoma de trascendentales actos políticos. Fue, no obstante, causa de conjeturas y de bastantes preocupaciones.

## LO DEL DIA

### La recolección en Andalucía

Hoy se inserta en «La Gaceta» un Real Decreto sobre la cuestión agraria de Andalucía. Como se declara en el preámbulo su finalidad se circunscribe á procurar la obtención de la cosecha. No se trata pues, de un Decreto trascendental, que en poco ni en mucho afecta al régimen de la propiedad. Esto es lo primero que ha de tenerse en cuenta.

Por otra parte, como dice el ministro de Fomento, el Gobierno se ve apremiado á proveer sin posibles dilaciones sobre un problema tan complejo y sin precedentes jurídicos como el que motiva la nueva disposición. Es un ensayo y como tal sujeto á las rectificaciones que la experiencia vaya aconsejando.

El Decreto atiende a las dos partes interesadas.

Establece la tasa de los salarios, encomendando ésta á Juntas mixtas de propietarios y obreros. Consigna un derecho de preferencia á favor de los obreros de la localidad.

Esto en cuanto á los obreros. En defensa de los propietarios se crea el reaseguro con las sociedades de fines de lucro y se concede una prima modesta á las asociaciones de carácter mutuo y á las entidades de cualquier género que no persigan una ganancia.

Se condiciona el derecho á estos beneficios á la aceptación del salario que determinen las Juntas mixtas.

Los Gobernadores propondrán al Gobierno las medidas que deban emplearse conforme á la ley de Subsistencias, cuando no lleguen á un acuerdo obreros y patronos.

Este es el Decreto. Imposible ó muy aventurada la crítica. La complejidad del problema, la diversidad de pareceres que han tenido que ser consultados, la absoluta falta de precedentes orientadores y la premura que presidió á su elaboración, dificultan un juicio definitivo. Remítámonos, como lo hace el Gobierno, á sus efectos en la práctica.

## El problema africano

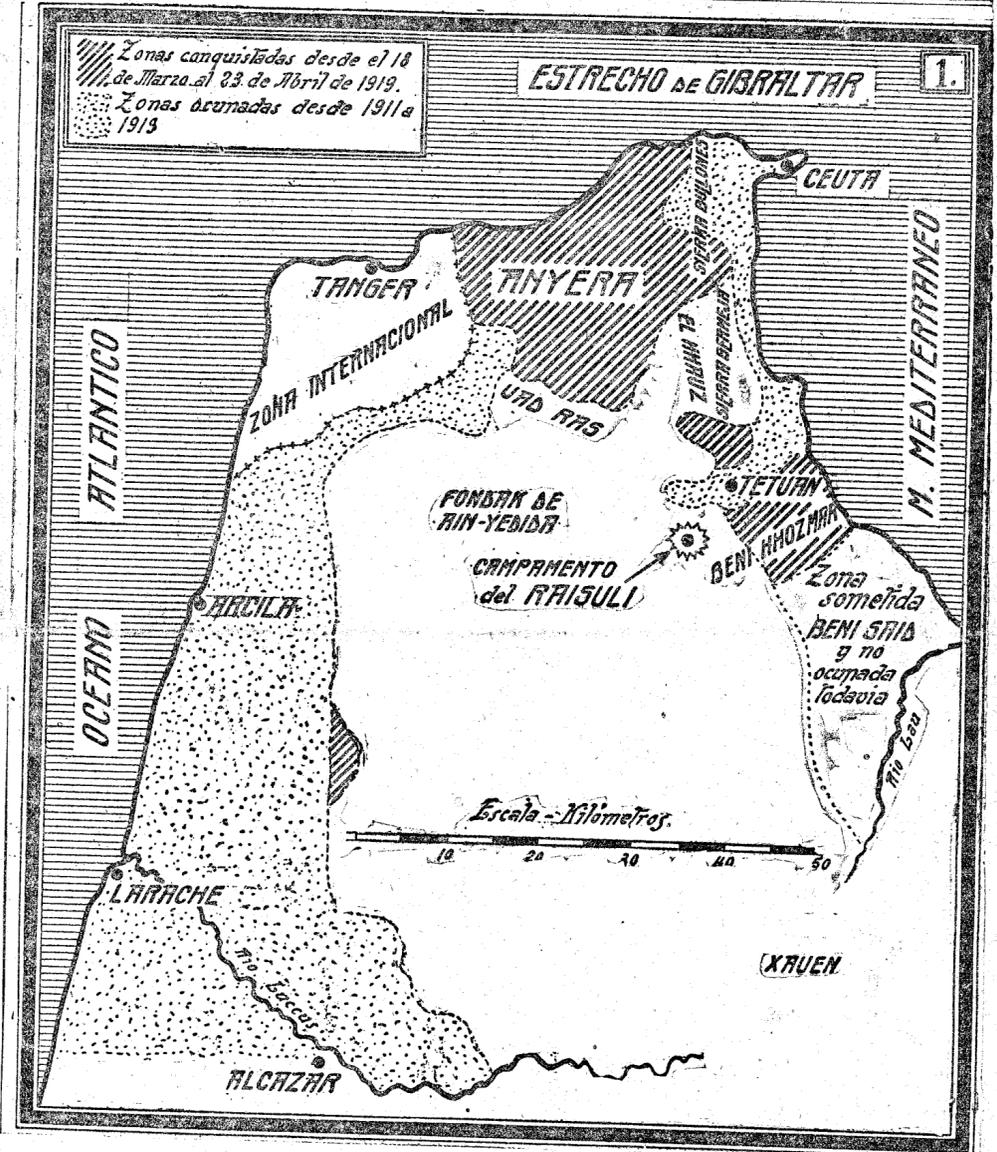
«Que Alá te salve, Moro Muzal... Hace años que di en la luneta mano us (creyendo que el Cardenal Cisneros y la reina doña Isabel tenían razón al dirigir sus miradas al Norte de Africa) estudiar unos cuantos libretos relacionados con la cuestión africana Gran error el mío; porque sabido es que en España lo que se necesita para tratar a fondo un problema cualquiera es, precisamente, no conocerlo; pero, en fin, cometí esa torpeza, y cuando después de haber saboreado las memorias de Ali-Bey el Abanida (que si el caso llega te demostraré que el tal y el talán Domingo Badia no son, como se ha dicho y repetido, una misma persona), de haber leído los viajes de Segonzac, la caprichosa geografía de Moulheras (fuente de inspiración de muchos africanistas) etc. etc. etc. (y te advierto que esos etc. y otros muchos los puedo llenar con nombres de obras que lei), cuando después, reptó, de haber perdido el tiempo lastimosamente en documentarme me tra, armado de todas armas, a la palestra me de un bote de lanza todo fué uno... y si me de un golpe de lanza todo fué uno... y si no hubiera sido por lo que yo se y me callo y algun día diré en las memorias de mi vida periodística no sé si no hubieran sufrido mis costillas grave molimiento... Mohino y cabizbajo me quedé después de aquella mi primera salida en busca de aventuras y me prometí no volver a ocuparme en muchos años de africanas cuestiones, pero al oír vamos camino de adueñarnos de la mezquina zona que nos dejaron los franceses, nadie trata el problema africano de modo tal que el pueblo se entere de que sus sacrificios no son inútiles, y de que en unos días hemos conseguido apoderarnos de una zona mayor que la

## Los yanquis evacuarán Italia

### Ha quedado redactado el texto definitivo de los preliminares de paz.

## SE HA CELEBRADO LA SESION PLENARIA DE LA CONFERENCIA DE PARÍS

CONFERENCIA DE LA PAZ. — «Le Temps» publica el texto íntegro del pacto de la Sociedad de las Naciones. La delegación italiana desmiente que esté en vías de solución la cuestión del Adriático (Londres). Se acentúan las divergencias de los delegados japoneses con los de otros países aliados (París). Ha llegado a Versalles el segundo grupo de delegados alemanes (París). El incidente italo-americano se agrava: las tropas yanquis han recibido órdenes de estar dispuestas para evacuar Italia (París). Las Cámaras belgas han acordado expresar su disgusto por no haber sido elegida Bruselas como capital de la Liga de Naciones. (Bruselas). BOLCHEVISMO. — Ha habido combates en Bremen (Basilea). En Breslau se desarrolaron desórdenes espartaquistas. Etchhorn fué puesto en libertad por la muchedumbre. (París) Sebastopol fué evacuada el día 28. (París). VARIAS. — Ha terminado la prueba teatral en el proceso Humbert. El fiscal ha pedido para Lenoir la pena de muerte (París).

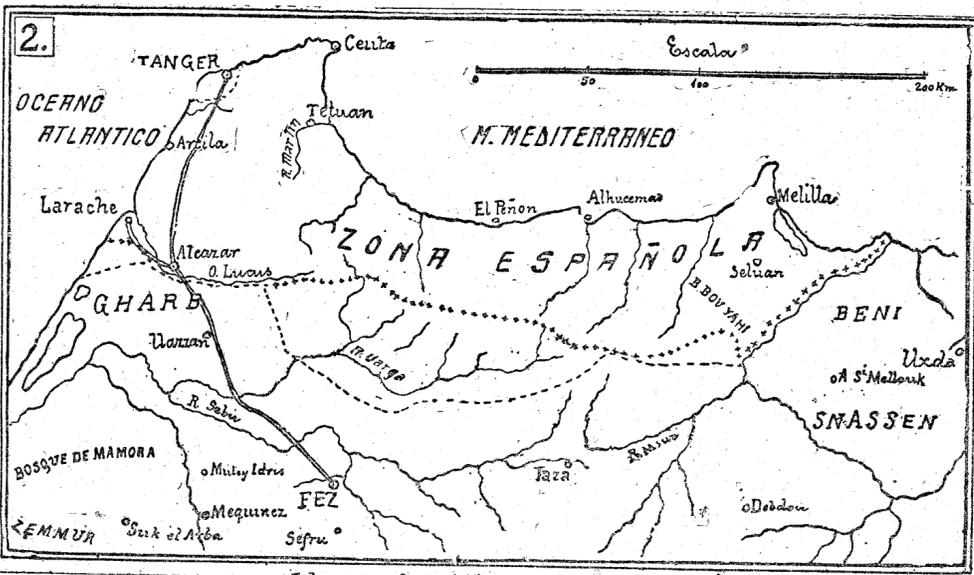


Ahora entro yo, el moro Muzal, que, sin más preámbulos (soy poco amigo de hablar) desdoble los mapas, consulto unos datos y hago el gráfico número 1 que es bien elocuente. Por sí lo fuera poco, en su punto estarán algunas aclaraciones. En la guerra del 60, los españoles que decembarcasteis en Ceuta, y que temerarios os metisteis por el estrecho desfiladero que existe entre Sierra Bullones, Sierra Bermeja y el Mediterráneo para llegar a Tetuán (cuando si este era el objetivo que pretendíais alcanzar debísteis desembarcar frente a Río Martín; croquis 2) lográsteis solo conquistar esa estrecha zona puntada que se ve en el croquis 1, entre Ceuta y Tetuán, zona que nuevamente habéis recuperado y conservado durante ocho años. En ese estrecho callejón a punto estubo de perecer de hambre el pasado siglo el ejército español.

Demos hoy de lado a la historia, que los gráficos se llevan mucho espacio, y no está bien que un advenedizo para debutar ocupe medio periódico, que ya haremos vuestras excursiones por ella en días de más vagar. Si palmoteabais los españoles cuando viendo los gráficos de la guerra europea las zonas rayadas os indicaban las tierras conquistadas (a que aguardáis para batir palmas al observar que en 35 días vuestros soldados (un puñado de ellos) han logrado más que lo que consiguieron el pasado siglo y que no se necesita haber saludado un libro de arte militar (en esas condiciones se encuentra este pobrecito árabe que os dirige la palabra) para darse cuenta de que como el territorio del Ahaur está encerrado en una especie de tenaza no tardará en ser dominado si desde muy lejos no les tiran de la chaqueta a los soldados que andan por esos vericuetos.

El mundo os mira hoy a los españoles. Vuestros vecinos los franceses no os han tratado con mucha piedad recordando lo que ellos han hecho y lo que vosotros hicisteis. Si mucho vab us apedreando tanto vale un español, pero recordad que soldados y generales franceses han recibido alientos de los suyos, de los que quedaban a su espalda... No los negéis vuestro concurso a los que de él necesitan: que los que en Africa se batían so-

Armando Guerra



EN TERCERA PLANA

**BOLETIN EXTRANJERO**  
por C. DE ARTEDE

JUEVES FEMENINOS

**LOS HOMBRES DE HOY**  
por CURRO VARGAS

Se constituye la confederación en Levante

Salario mínimo familiar.— Jornada de ocho horas.— Descanso de día y medio semanal.— Vacaciones anuales.— Contrato colectivo.— Seguros de repatriación, de vejez, de invalidez, de enfermedad y contra el paro.— Participación en los beneficios y coparticipación en las empresas.

REGALOS DE «EL DEBATE»

**Cupón núm. 49**

EN CUARTA PLANA

**El problema andaluz**  
(Texto del Real Decreto)

EN SEXTA PLANA

Regalos de **EL DEBATE**  
DIAS Y CONDICIONES PARA EL SORTEO

pan que su patria les mira y les aplaude; y a fé que han de dar me motivo para manejar el lápiz con frecuencia y trazar muchas zonas rayadas... Si comenzas, como hace años hizo uno de vuestros escritores, por decir que el Harga (aroucus 2) se lo debías regalar a los franceses (y se lo regalasteis y ello era bocado apitoso) y por poner el grito en el cielo apenas sufras algún percance (y en la guerra el laurel siempre está manchado de sangre) no olvidéis que lo que vosotros despreciáis no faltará quien lo apeteca y que una sonrisa burlona subrayará vuestras protestas. Hay un proverbio árabe que dice que «la tierra es un pavo real y Marruecos es su cola» Sabido es que los árabes somos un tanto amigos de la hipérbole y no habéis de creer que en la estrecha zona que por misericordia os dejaron en el Norte de África vais a encontrar un nuevo El Dorado (aunque Moultras habla de que hay minas de oro en una tribu inmediata a Tetuán) pe-

ro si al fin y por razones que no caben ahora aquí (ya cabrán entencéis que España debe tener un pie en cada orilla del Estrecho, ya llegado la hora de horrar o quitar el banco, para que no os digan con razón que lleváis muchos y no fatará alguno que se arave a quitarle la cha a ese gorundio. De lo que puede hacer el general Berenguer es buena prueba lo que ha hecho que excoctamente acusa el gráfico 1... Ahora, los que quisieron lanzar a España en el despendio de la guerra europea para sacar ajenas spins, van si deben comenzar a dar gritos censurando en los españoles lo que en los franceses aplauden y contentos todos en que, sin grandes sacrificios, y merced a la pericia de ese general y al mepleo (a uanza francesa) de elementos indígenas y de aeroplanos, en un período relativamente breve podremos llegar al misterioso Xausen. Por hoy basta. Hay tela cortada para no pocas crónicas. EL MORO MUZA.

### DE MEXICO

## Han estallado nuevos desórdenes

WASHINGTON, 29.—Han estallado desórdenes en Méjico. Algunos súbditos norteamericanos fueron atacados y maltratados, por guerrillas rebeldes. Las relaciones de Casa Blanca con el presidente Carranza son muy tirantes.

### PRENSA CATOLICA

El quisco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, para la venta de Prensa Católica, se ha trasladado a la calle de Asturlos, titulándose hoy librería de San Ignacio.

### CONFERENCIA DE LA PAZ

# Voto de confianza al Gobierno italiano

## Ha llegado á Versalles el segundo grupo de delegados alemanes

### LOS SERVIOS PROTESTAN DE LA ACTITUD DE ITALIA

LONDRES, 29.—La Agencia Reuter publica la siguiente nota oficiosa que le dirigen desde París:

«La delegación italiana en la Conferencia de la Paz, desmiente rotundamente las noticias según las cuales están en vía de arreglo las dificultades del Adriático. No sólo es así, sino que la solución que se indica en tales informaciones, según la cual Fiume tendría administración autónoma bajo la soberanía yugoeslava y bajo el control italiano sería tan absurda, que es fácil comprobar el carácter tendencioso de tal noticia.

PARIS, 29.—La actitud en que se han colocado los japoneses parece tener que provocar un nuevo incidente en el desarrollo de las negociaciones de paz.

Las diferencias de los delegados japoneses con respecto a los demás aliados que dirigen las deliberaciones de la Conferencia de la Paz, son dos: La primera, relativa a la igualdad de razas y de naciones.

El barón de Makino defendió ayer esta tesis, combatiendo la que, a juicio de los japoneses establece diferencias de clases entre los individuos de distintas razas, y anunció, en nombre del Gobierno, que la Conferencia de la Paz no acepta el presupuesto por el Japón; este país no forma parte de la Liga de Naciones.

La segunda divergencia, llamada a motivar mayor discusión, es la de Kiat-Chen. Wilson se opone rotundamente a que se dé posesión de estos territorios, y cree que la conferencia de la Paz no puede sancionar la ocupación.

Las últimas impresiones son que si los japoneses no obtienen satisfacción en este punto, se retirarán de la Conferencia de la Paz. Por otra parte se ha hecho pública una declaración británica, diciendo que la firma de la paz puede hacerse sin que sea necesaria para ello la presencia de los delegados japoneses.

ROMA, 29.—Se ha reunido el Parlamento, poniéndose inmediatamente a discusión la Orden del día, presentada por Luzzatti, en nombre de la mayoría, y redactada en los siguientes términos:

«La Cámara italiana como tutora de la dignidad e intérprete de la voluntad del pueblo italiano, se declara solidaria con el Gobierno, y le confirma suprema confianza para defender los supremos derechos de la nación hasta llegar a una paz duradera y justa.»

Puesta a votación nominal la proposición es aprobada por 382 votos a favor, y 40 votos solamente en contra. El resultado de la votación es acogido con frenéticas aclamaciones y vivas.

ROMA, 30.—Orlando expuso ante la Cámara las vicisitudes con que ha tropezado en las negociaciones de los preliminares de paz, cuando se ha tratado de las reivindicaciones de Italia.

Explicó detalladamente el estado actual del conflicto, produciendo honda emoción en toda la Cámara.

GINEBRA, 30.—La ciudad está magníficamente empavada con banderas de los países aliados y suizas, por haber sido elegida capital de la sociedad de Naciones. Las escuelas y establecimientos públicos están cerrados y se verifican manifestaciones en señal de regocijo.

NUEVA YORK, 29.—El ministro de Estado, Lane, comunica, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, la siguiente nota:

«Fiume o fué dado a Italia según el articulado del tratado secreto, mediante el cual Italia entró en la guerra, pero le fué concedido en lugar de la Orcacia, que es una parte de Yugoeslavia, y el presidente Wilson desea que sea a este país al que se devuelva Fiume.

La cuestión de Fiume es una cuestión legítima y legítima, y el presidente Wilson y Clemenceau estuvieron de acuerdo para considerar que el dar Fiume a Italia era realizar una injusticia respecto a la nueva República del Adriático, pero Fiume es el único puerto utilizable en la ribera Este del Adriático para Yugoeslavia y los países vecinos.

Las reivindicaciones de Italia están basadas en el principio de que los habitantes de Fiume son italianos y deben, por lo tanto reincorporarse a Italia como lo es habitualmente.

Para satisfacer el deseo de Italia, sería preciso desairar manifestamente a otros pueblos manteniendo en el Adriático una laga que sería causa de un constante maliciar.

Italia, con el Veneto y Trieste, puede vivir dichosamente sin Fiume, mientras que los jóvenes repúblicas del Este del

Adriático no tendrían sin Fiume ningún acceso libre al mar para comunicarse con el resto del mundo.

PARIS, 29.—Ha llegado a Versalles el segundo grupo de delegados alemanes que han de tomar parte en los preliminares de la Paz. Para sustracción a la curiosidad pública, la Delegación desembarcó en la pequeña estación de Vaucresson, situada en la línea de París a Marley-la-Roi. El tren entró en la estación a las 9.25. Frente a la estación esperaban 18 automóviles, 4 autobuses y 5 camiones. Así que llegó el tren, De Keller, Consejero de Embajada y jefe del segundo grupo de la Delegación, descendió del coche, acompañado del comandante Bourgeois, que fué a acompañarles desde Colonia.

Seguidamente se dieron las instrucciones por medio de intérpretes, y los Miembros de la Delegación ocuparon los coches que les estaban destinados. De Vaucresson los delegados alemanes se dirigieron directamente a Versalles. Acompañando a los delegados venían algunas señoras, secretarías, taquígrafos y mecanógrafos. La Delegación se compone de 87 Miembros, entre los cuales figuran unas treinta mujeres.

Como delegado de la prensa vino Rodolfo Brand. Con la Delegación vienen también numerosos telegrafistas y telefonistas, un oficial de Correos; un médico y un peluquero.

Bronckdorff Rantzau llegará hoy a Versalles con otros delegados.

PARIS, 29.—El incidente italo-americano se agrava por momentos, pues se han hecho públicas ciertas medidas que hacen creer en una agravación del asunto.

El generalísimo americano Pershing, ha dado orden urgente telegráfica al general en jefe y al cuartel general americano, que se encuentren en Padua, para que regresen a París. Se ha publicado una orden a los soldados con licencia, prohibiéndoles entrar en territorio italiano. Y, por último, se ha dado orden para que, inmediatamente, regresen a Francia.

Asimismo, en la comunicación dirigida al cuartel americano, se le ordena tome las medidas para la inmediata evacuación de los veinticinco mil soldados que se encuentran hoy en el Norte de Italia y que sin pérdida de momento serán embarcados para Francia.

BRUSELAS, 30 (vía Barcelona).—El Senado aprobó por unanimidad la propuesta del señor Lefevre, encaminada a expresar a los Parlamentos aliados el disgusto de las Cámaras y pueblo belga por no haber sido designada Bruselas como sede de la Liga de Naciones.

Además se pide el apoyo de los parlamentarios aliados para la pronta y completa restauración de Bélgica.

BASILEA, 29.—La Agencia Central transmite desde Viena la noticia de que ha sido aplazada la solución del problema austriaco hasta que quede zanjado el incidente Orlando-Wilson.

ROMA, 29.—Al terminar la votación de la Cámara dando el voto de completa confianza en el Gobierno, se levantó la sesión a medio de una grandiosa ovación, oyéndose entusiásticos vivas a Fiume, Dalmacia e Italia.

PARIS, 29.—Erzberger ha dirigido a Foch una protesta por las palabras del general Haller, que declaró al pasar revista a sus tropas en Kroposchin (Alemania) que Danzig debía volver a ser de Polonia.

PARIS 29.—El ministro serbio, Sr. Vesnich, miembro de la Delegación yugoeslava en la Conferencia de la paz, al ser interrogado por los periodistas hizo las siguientes declaraciones relativas al incidente italoamericano:

«Cuando se declaró la guerra, Servia proclamó como objetivo de la misma, la liberación de los serbios, croatas y eslovenos y su unión al estado libre. Más tarde este objetivo no ha cambiado.

La caída de los Habsburgos se retrasó porque las condiciones exigidas por Italia para entrar en la guerra paralizaban nuestra acción.

El Ejército y la flota austro-húngaras no pudieron ser destruidos hasta que, en las manifestaciones hechas en Roma, en el mes de abril del año pasado, Orlando reconoció a los yugoeslavos el libre derecho a gobernarse por sí mismos, y por este motivo se pudo obtener la victoria del Piave.

Las pretensiones italianas se explican por la influencia germana sobre el espíritu italiano durante los últimos cincuenta años.

La única solución que conviene a Italia es la del Dr. Wilson, que establece los principios

que constituyeron su unidad nacional. El imperalismo de Bismarck y el caso del Emperador Guillermo colocaron en segundo lugar a Mazzini, Garibaldi, Cavour y Victor Manuel. Según mi opinión, el carácter liberador de la guerra fué tal, que cuando Italia se convirtió en aliada de la Entente bajo la dirección de Sarrault y Sonnino, después de la proclamaación capital de Salandra de que Italia haría política de segundo egoismo.

Felizmente, los aliados fueron contrarios a esta opinión. Con la entrada en la guerra de Noruega, el presidente Wilson reforzó las tendencias emancipadoras. La fuerza moral que ganó la guerra fijó también la paz: La fuerza moral fué más poderosa que el ejército enemigo y venció también a los responsables de la guerra, que habían pisoteado la paz.

Los italianos pretenden que Fiume es italiano y para mantener este error piden que se realice un plebiscito.

Ante la oposición de Wilson, Sonnino rebasa la cuestión de Fiume y de la Dalmacia. Pero el principio del progreso y de una verdadera civilización, representado por Wilson, debe triunfar. Es preciso guardarse de los Gobiernos y de los pueblos que practican el progreso.

PARIS 29.—Ayer tarde se celebró sesión plenaria de la Conferencia de la Paz. Asistió gran número de periodistas y delegados, pues se esperaba con impaciencia el discurso de M. Leon Bourgeois y el estudio del descontento japonés sobre la cuestión de la igualdad de razas; también se esperaba que se tratara de la protesta belga contra la elección de Ginebra para capital de la Sociedad de las Naciones. Se notó en el debate, más movimiento que de ordinario, y la atmósfera general estaba menos serena que en las anteriores sesiones.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el Presidente Wilson para presentar el proyecto definitivo de la Sociedad de las Naciones. Se limitó a recordar sucintamente las diferentes modificaciones introducidas en la redacción primitiva, la mayor parte de las cuales son de forma.

Recordó, entre otras, la enmienda que especifica que Ginebra será la residencia de la Sociedad de las Naciones, y una modificación, según la cual, las enmiendas futuras a pacto deberán ser adoptadas por una mayoría de tres cuartas partes de los Estados. También se prevé el establecimiento de un Tribunal permanente de justicia internacional que tendrá facultades para dar su opinión sobre las cuestiones sometidas por la Asamblea plenaria de la Liga.

Propone Mr. Wilson que el primer Secretario general de la Sociedad sea el honorable Sir James Eric Drummond. Propone luego que los representantes de Bélgica, Brasil, Grecia y España son miembros del Consejo nombren un comité de nueve personas encargado de preparar el plan de organización de la Sociedad y las órdenes para lo concerniente a las reuniones de la Asamblea Plenaria.

Terminó el Presidente declarando: «No es necesario insistir sobre la capital importancia de esta gran Jura homítopa y shad tancia de este documento. Esperamos que la fundación de esta gran institución asegure la estabilidad de los negocios del mundo y mantener las condiciones más favorables a la paz.»

A continuación pronuncia un discurso el barón de Nakino de la enmienda japonesa, que estipula que no debe existir ninguna distinción entre los miembros de la Sociedad por cuestión de razas y nacionalidades.

Las dificultades serán numerosas—dice—, pero no son insuperables. Confiamos en que la cuestión de la equidad será tratada activamente y estábamos dispuestos a proponer entre las razas, no una igualdad ideal, sino únicamente el principio de igualdad. Sin embargo, cuando se presentó la moción japonesa, apesar de la mayoría obtenida, no fue aprobada. La delegación insiste después de esto en la integridad de su primera omisión.

Pretende el barón de Makino que, siendo la igualdad de las naciones un principio fundamental, las partes contratantes del pacto, deben conceder a los nacionales extranjeros un trato justo sin distinción de razas o nacionalidades.

Antes del discurso de M. Leon Bourgeois, habla M. Hymans, en nombre de la Delegación belga. Expresa la decepción de Bélgica ante la negativa a hacer de Bruselas la capital de la Sociedad de las Naciones. Saluda, luego, a la nueva institución, cuyo pacto se ha presentado hoy. Para que la Sociedad de las Naciones viva—dice—es necesario, la cooperación leal de todas las naciones, y Bélgica se adhiere a ella.

Termina M. Hymans insistiendo en la

necesidad de garantías que aseguren la independencia y los derechos de los pueblos. Pronuncia después su discurso M. Bourgeois sobre la Sociedad de las Naciones, y dice entre otras cosas:

«La delegación francesa presentó a la comisión de la Sociedad de las Naciones dos enmiendas a los artículos 8 y 9 del proyecto del pacto, pidiendo las mayores garantías para la limitación de los armamentos por la institución de una comisión y otras como órgano permanente para asegurar las sanciones dictadas contra las infracciones de los estatutos.

Las concepciones presidieron el establecimiento del pacto; la primera fija la soberanía internacional a la que han de estar subordinados los Estados; la segunda deja más libertad a cada nación; la concepción de Francia es la soberanía de cada Estado, limitada por igual soberanía de los otros.

En el proyecto que presentamos nos hemos esforzado en cumplir la palabra de Wilson. «Hay que crear una fuerza tan superior que ninguna nación ni aianza de naciones pueda resistir.» Francia ve en la sociedad de las naciones, no tan sólo una necesidad para sí mismo, sino una necesidad para todo el género humano.

Después del discurso de Leon Bourgeois, M. Pichón, ministro de negocios extranjeros, declara que acepta e apazamiento de las enmiendas de M. Leon Bourgeois para ulteriores discusiones.

M. Clemenceau declara que el texto sometido a la conferencia es aprobado por unanimidad. Se reanuda a discusión acerca de la Legislación Internacional del Trabajo. M. Robert Borden da lectura de un contraproyecto: «Las partes contratantes reconocen que el trabajo no debe ser considerado como una mercancía o un artículo de comercio. Reconocen el derecho de asociación de los asalariados y el peligro de la jornada de ocho horas o semana de cuarenta y ocho horas en los países que no la conocen todavía; adopción del descanso semanal de veinticuatro horas, que comprenda a ser posible el domingo; supresión del trabajo de los niños; salario igual sin distinción de sexo para el trabajo; servicio de inspección que comprenda a las mujeres para asegurar la aplicación de estas reglas.»

El proyecto queda aprobado por unanimidad.

### DESPUES DE LA HUELGA

## E tñ restablecidas las comunicaciones en Barcelona

Ha quedado definitivamente resuelto el conflicto originado por la huelga de los empleados de Telégrafos y Teléfonos. Anoche, una Comisión de telegrafistas, visitó al gobernador para expresarle, en nombre de todos sus compañeros de esta Central, su adhesión al Gobierno y su propósito de volver hoy al trabajo. En efecto, esta mañana acudieron todos a la Central, ocupando sus respectivos cargos. Inmediatamente comenzó el trabajo para organizar el servicio, confiándose en que, en breve, también se han presentado los empleados de Teléfonos. Una Comisión de los mismos visitó al gobernador para rogarle interceda acerca de la Empresa, a fin de conseguir que sean admitidos todos los antiguos empleados, y que no se exijan represalias.

Ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama de la Dirección de Obras públicas, ordenando que el ingeniero jefe de la misma, don Manuel Alvarez, que se había encargado de la organización del servicio de Teléfonos en esta Central, cesara en el cargo, entregándole al designado por la Compañía. El señor Alvarez, cuya gestión en Teléfonos ha sido brillantísima y muy elogiada por el acierto y la pericia que demostró en la organización de los servicios, hizo entrega del cargo al director de esta Central, señor Escrivano.

Se cree que en breve se restablecerá por completo el servicio y se concederá preferencias de prensa.

El señor Alvarez estuvo ayer mañana en el Gobierno civil, con objeto de despedirse del marqués de Retortillo.

Ayer tarde una Comisión de empleados de Teléfonos conferenció con el director, manifestándole, en nombre de sus compañeros, el firme propósito de reanudar el servicio en las mismas condiciones que antes de la huelga.

Se dijo a la Comisión que, individualmente, los que quieran volver a la Compañía, que presenten una instancia solicitándolo, que la Empresa contestará, reservándose el derecho de selección.

Barcelona, 29 de Abril.

### VALENCIA

## Las fiestas vicentistas

VALENCIA 29.—La Infante visitó la exposición Vicentista organizada por el seminario pontifical.

En ella figuran objetos del tiempo en que vivió San Vicente.

Concurrieron a la exposición, la Infanta, el Nuncio y los Prelados.

Después fueron al Circolo de Bellas Artes dirigiéndole su discurso de sautación el Presidente Beulliere.

La Infanta visitó también la fábrica de bronces, Izquierdo hermanos, y los talleres de cromolitografía y planografía, admirando los trabajos realizados por los obreros.

Le hicieron artísticos regalos los dueños de instalaciones.

Los alumnos del seminario se amaron a la Infanta dándose vivas a Rey.

En el palacio arzobispal se celebró un almuerzo con asistencia de las autoridades. Bajo la presidencia del arzobispo de Barcelona, Doctor Rey, se verificó la inauguración del Congreso de obreros.

Se acordó el nombramiento de varias comisiones.

### Oficina Informativa de Enseñanza

#### Marqués de Cubas, 3

RESUELVE GRATUITAMENTE LAS CONSULTAS DE LOS MAESTROS

# Los billetes del Banco de Francia

## ¡40.000 millones!

Una mudanza de criterio extraña se ha operado en el ministro de Hacienda francés, Mr. Klotz.

Hace pocos días había presentado el ministro al Parlamento un proyecto de ley que autorizaba al Banco de Francia para emitir de nuevo mil millones más. En la sesión de la Cámara de Diputados celebrada el 18, hubo una viva discusión acerca de su proyecto, y éste fue retirado por su autor. Pero el ministro vuelve a su idea, y esta vez pide en la autorización, no ya por mil millones sino por cuatro mil millones; de suerte que el máximo de la emisión se eleve a cuatro mil millones.

¿A que nada que atribuir esta repentina variación? La explicación ministerial, no nos satisface. Dice el ministro que es la necesidad, sobre todo en las circunstancias actuales, que el Banco se halle en estado de responder a los pedidos de la industria y del comercio, y para en un todo contrario a los intereses generales del país que la autorización se limite estrictamente a la medida de las necesidades del comercio.

Pero ¿cómo no sabía esto Mr. Klotz al presentar su primer proyecto sobre el asunto? Aparte de que toda esa ingente masa de billetes acumulados en circulación—40.000 millones de francos—es que no sirve al comercio y a la industria, por ser todavía reducida e insuficiente? Todo lo contrario es lo que motiva las quejas y las alarmas. Es excesiva, la plethora, la verdadera inflación de la circulación de billetes es lo que se reconoce por todos en Francia como lo más nuevo y lo más perturbador de la vida económica.

Una carta anónima que nos envían da otra explicación, que aunque la conceptualmos inverosímil, nos parece interesante por la preocupación y la tensión nerviosa que revela y que indudablemente tiene alguna razón de ser ante las oscuras y azarosas realidades presentes de la situación financiera francesa.

Según el anónimo comunicante, el Gobierno francés proyecta declarar nulos y de ningún valor los billetes del Banco de Francia emitidos durante la guerra, con lo cual quedaría saldada de golpe y porrazo la cuenta de los anticipos que tiene pendiente con el mismo Banco, y cuyo importe ascendería a 25.000 millones de francos y reducida al mismo tiempo a sus oportunos límites la circulación de billetes por su reajustamiento a la proporción normal con la garantía metálica. Así, siendo ésta aproximadamente de 4.000 millones en oro y en plata, la cifra de los billetes circulantes oscilaría entre 800 y 12.000. Y a últimos de próximo mes de mayo se emitiría un gran empréstito, reduciendo con la declaración de nulidad reiterada.

El autor de la carta afirma que una medida semejante se aplicó en Méjico, cuando en 1915 se dió por terminado el período revolucionario, y añade que se deben dar a conocer estos informes que él posee, para que estén prevenidos nuestros compatriotas.

## Firma del Rey

### GUERRA

Disponiendo que el general de brigada don Ricardo de Guzmán y Perce de Lema cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la Capitánía general de la tercera región y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros, don Francisco Eugenio Santoyo.

Nombrando gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia, al general de división don Manuel Llopis Ruiz, que actualmente manda la segunda división.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Cádiz, al general de brigada don Pedro Lozano y González, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la tercera división.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena, al general de brigada don Fernando Coello y Pérez del Pulgar.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la tercera división, al general de brigada don Eduardo López Ochoa y Portuondo.

Idem jefe del Estado Mayor de la Capitánía general de la tercera región, al general de brigada don Jorge Fernández de Heredia y Adalid.

Disponiendo que el inspector médico de primera clase don Fausto Domínguez Cortelle cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de la sexta región y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel médico don Pedro León y J. énez.

Nombrando inspector de Sanidad militar de la sexta región en comisión al inspector médico de segunda clase don Ramón Suez y García, actualmente inspector de los establecimientos médicos centrales de Sanidad militar.

Idem inspector de los establecimientos médicos centrales de Sanidad militar y de la instrucción técnica de las tropas de dicho Cuerpo al inspector médico de segunda clase don Galo Fernández España.

Idem inspector de Sanidad militar de la segunda región al inspector médico de segunda clase don Pedro León y Jiménez.

Concediendo el empleo de general de brigada en la situación de primera reserva a los coroneles de Infantería, don Salvador Heredia Abad y don Juan Cebrán.

Idem el empleo de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico al coronel de Infantería retirado don Pablo Gutiérrez Zubiate.

Destinando a los coroneles de Infantería don Segundo Pió Lluch y don Fernando Zubueta Sanabria a mandar las zonas de Gerona y Albacete, respectivamente.

que operan en francos y se desprendan de éstos o antes pps.b.e.

Repetimos que tenemos por inverosímil la versión que se nos comunica por el anónimo escritor.

Sea demasiado expertos los hacendados franceses para incurrir en tan mala economía, existiendo como existen, otros procedimientos que conducirían a un mismo resultado sin tanta violencia y monstruosa injusticia.

El caso reciente de Méjico, como el antiguo de los Estados Unidos en la guerra de Secesión, no son pertinentes, porque en ellos la anulación de los billetes se refería a los emitidos por Gobiernos revolucionarios y ceterosé, mientras que en Francia se trata de billetes autorizados por un Gobierno legítimo y nacional, y para fines supremos de defensa nacional y de salvación pública.

La repudición, pura y simple de estos billetes, además de una innecesaria explotación, comportaría la anulación del crédito público de la nación que a consistiera.

Pero, así como sinceramente rechazamos la verosimilitud de la nota a anzada, estamos firmemente convencidos de que es indefectible, ineluctable, una operación dolorosa y cruenta sobre el capital de Francia para devolver a la Hacienda, a la moneda a los negocios, a la industria y al comercio y a la vida económica de la nación, las condiciones de un funcionamiento normal, aunque, naturalmente, debilitado, quebrantado por el desangre sufrido.

Esta opinión es ya vieja en nosotros. En junio de 1916 la estampamos así mismo, diciendo: «De los grandes Estados en guerra, ninguno aparece tan seriamente comprometido en su funcionamiento financiero como Francia... Y déjase en cuenta que, a pesar de todas las prutas que los Estados beligerantes hacen, al emitir sus empréstitos, no de gravar con ningún impuesto los títulos emitidos, es necesidad es ley suprema, y será más que probable que algún Estado se vea obligado a recurrir al procedimiento de apurar la esponja.»

Y, desde entonces, hemos seguido trazando a grandes rasgos la situación financiera de Francia, y en particular la línea siempre ascendente de las emisiones de billetes, cuyos peligros eran notorios.

No creemos—volvamos a repetir—en la anulación de esas emisiones por una ley que declare sin valor los billetes; y no sabemos si con la autorización para elevar a 40.000 millones la circulación fiduciaria, se dará por cerrado el ciclo de las emisiones de los billetes inconvertibles o de curso forzoso; pero que esa pretendida nueva emisión está sugerida por un propósito sospechoso—sodavía envuelto en el misterio—, y preñada de peligros, lo afirmamos con el común sentir de las gentes avisadas, reflejado en todas las Bolsas, las cuales cotizan el franco con insistente depreciación. Abril, 28.

Ramón de OLASCOAGA

## EL CUERPO DE VIGILANCIA

### Próximas reformas

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva don Ramón Moreno, don Juan Navarro de Palencia, don Victoriano Calvo, don Luis Díaz Figueroa, don Rafael Márquez de la Plata, don Agustín de Quinto, don Ricardo Moreno, don Pedro Méndez Vega, don Gerardo de Alvear, don Raúl Molina, don Rafael Cos-tayón, don Félix Benedito, don José Reinoso de la Fuente; al intendente de Ejército don Eduardo Butler; al de división don Antonio Orío, interventor de Ejército don Darío de la Fuente; al intendente general de la Armada en situación de reserva don Timas Carlos Rosa; a los de Ejército, en situación de segunda reserva, don Eduardo de la Iglesia y don Joaquín Soto; a los de división, en situación de segunda reserva, don Victoriano Aranjó y don José Ripoll; a los inspectores éditos de primera clase, en situación de primera reserva don Antonio Barea, don Fausto Domínguez, don Jaime Sánchez de la Posa y don Francisco Coll; al ídem de segunda, en situación de segunda reserva, don Jaime Bach y el auditor general de Ejército, en situación de segunda reserva, don Francisco Zurbano.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva don Ramón Moreno, don Juan Navarro de Palencia, don Victoriano Calvo, don Luis Díaz Figueroa, don Rafael Márquez de la Plata, don Agustín de Quinto, don Ricardo Moreno, don Pedro Méndez Vega, don Gerardo de Alvear, don Raúl Molina, don Rafael Cos-tayón, don Félix Benedito, don José Reinoso de la Fuente; al intendente de Ejército don Eduardo Butler; al de división don Antonio Orío, interventor de Ejército don Darío de la Fuente; al intendente general de la Armada en situación de reserva don Timas Carlos Rosa; a los de Ejército, en situación de segunda reserva, don Eduardo de la Iglesia y don Joaquín Soto; a los de división, en situación de segunda reserva, don Victoriano Aranjó y don José Ripoll; a los inspectores éditos de primera clase, en situación de primera reserva don Antonio Barea, don Fausto Domínguez, don Jaime Sánchez de la Posa y don Francisco Coll; al ídem de segunda, en situación de segunda reserva, don Jaime Bach y el auditor general de Ejército, en situación de segunda reserva, don Francisco Zurbano.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva don Ramón Moreno, don Juan Navarro de Palencia, don Victoriano Calvo, don Luis Díaz Figueroa, don Rafael Márquez de la Plata, don Agustín de Quinto, don Ricardo Moreno, don Pedro Méndez Vega, don Gerardo de Alvear, don Raúl Molina, don Rafael Cos-tayón, don Félix Benedito, don José Reinoso de la Fuente; al intendente de Ejército don Eduardo Butler; al de división don Antonio Orío, interventor de Ejército don Darío de la Fuente; al intendente general de la Armada en situación de reserva don Timas Carlos Rosa; a los de Ejército, en situación de segunda reserva, don Eduardo de la Iglesia y don Joaquín Soto; a los de división, en situación de segunda reserva, don Victoriano Aranjó y don José Ripoll; a los inspectores éditos de primera clase, en situación de primera reserva don Antonio Barea, don Fausto Domínguez, don Jaime Sánchez de la Posa y don Francisco Coll; al ídem de segunda, en situación de segunda reserva, don Jaime Bach y el auditor general de Ejército, en situación de segunda reserva, don Francisco Zurbano.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva don Ramón Moreno, don Juan Navarro de Palencia, don Victoriano Calvo, don Luis Díaz Figueroa, don Rafael Márquez de la Plata, don Agustín de Quinto, don Ricardo Moreno, don Pedro Méndez Vega, don Gerardo de Alvear, don Raúl Molina, don Rafael Cos-tayón, don Félix Benedito, don José Reinoso de la Fuente; al intendente de Ejército don Eduardo Butler; al de división don Antonio Orío, interventor de Ejército don Darío de la Fuente; al intendente general de la Armada en situación de reserva don Timas Carlos Rosa; a los de Ejército, en situación de segunda reserva, don Eduardo de la Iglesia y don Joaquín Soto; a los de división, en situación de segunda reserva, don Victoriano Aranjó y don José Ripoll; a los inspectores éditos de primera clase, en situación de primera reserva don Antonio Barea, don Fausto Domínguez, don Jaime Sánchez de la Posa y don Francisco Coll; al ídem de segunda, en situación de segunda reserva, don Jaime Bach y el auditor general de Ejército, en situación de segunda reserva, don Francisco Zurbano.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva don Ramón Moreno, don Juan Navarro de Palencia, don Victoriano Calvo, don Luis Díaz Figueroa, don Rafael Márquez de la Plata, don Agustín de Quinto, don Ricardo Moreno, don Pedro Méndez Vega, don Gerardo de Alvear, don Raúl Molina, don Rafael Cos-tayón, don Félix Benedito, don José Reinoso de la Fuente; al intendente de Ejército don Eduardo Butler; al de división don Antonio Orío, interventor de Ejército don Darío de la Fuente; al intendente general de la Armada en situación de reserva don Timas Carlos Rosa; a los de Ejército, en situación de segunda reserva, don Eduardo de la Iglesia y don Joaquín Soto; a los de división, en situación de segunda reserva, don Victoriano Aranjó y don José Ripoll; a los inspectores éditos

# Se constituye la Confederación de obreros de Levante

## Salario mínimo familiar--Jornada de 8 horas--Descanso de día y medio semanal--Vacaciones anuales--Contrato colectivo--Seguros de repatriación, de vejez, de invalidez, de enfermedad y contra el paro--Participación en los beneficios y coparticipación en las Empresas

Se está celebrando ahora en Valencia un importantísimo Congreso de obreros católicos. Se ha abierto el 29 de abril y terminará sus tareas hoy, 1 de mayo.

La iniciativa de su celebración se debe a la Casa de los Obreros y el propósito con que lo ha organizado consiste en la creación de la Confederación Regional de los Obreros católicos de Levante.

¿Qué será la nueva entidad? ¿Cuáles su organización y fines? No dudamos en afirmar antes de responder a esas preguntas que se trata de un proyecto magno, que de no frustrarse, está llamado a obtener trascendentales éxitos.

La confederación Regional comprenderá todos los Sindicatos profesionales católicos y entidades económicas sociales de este mismo carácter de las tres provincias valencianas.

Sus organismos rectores serán: un Comité directivo, un secretariado permanente adjunto con tres secciones (Información, Prensa y Propaganda) y los Congresos de la Confederación. Habrá además de un consejero, designado por el Prelado de la archidiócesis y dos asesores técnicos elegidos por el Congreso. Consejero y asesores tendrán voz, pero no voto.

El objeto de la nueva entidad no puede ser más plausible: realizar la estrecha unión de todos los obreros católicos valencianos, recogiendo las actividades dispersas para acometer una obra común. Si la unión hace la fuerza, considero la fuerza que está llamada a desplegar la naciente Confederación.

Tuimos a la vista el proyecto de actuación social que se habrá discutido en el Congreso. Aquí de los que niegan el riquísimo contenido sociológico del Catolicismo, y de aquellos que, interesadamente, como enemigos que presentan la derrota, se obstinan en adjudicar a las organizaciones obreras católicas el carácter de Circo del capital.

La verdad se abre paso con hechos tan abrumadores como el que ofrecen los católicos levantinos.

El programa mínimo, de posible implantación inmediata que forman los obreros católicos de Valencia, contiene, entre otros muchos extremos de que no hacemos mención, los siguientes:

Salario mínimo familiar.  
Jornada máxima de ocho horas.  
Supresión del trabajo nocturno.  
Descanso de día y medio por semana, con aspiración a que sea remunerado.  
VACACIONES ANUALES PAGADAS.  
CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.  
No podrá decirse que van más lejos.

Los socialistas en sus demandas relativas a las condiciones en que se presta el trabajo. Igual puede afirmarse de los extremos del programa, referentes a seguros obreros.

Los obreros católicos de Levante piden los seguros siguientes:

De repatriación en favor de los obreros emigrantes; obligatorio de vejez, a los obreros del campo; de invalidez; de enfermedad y contra el paro.

Las soluciones atinentes al régimen de la propiedad merecen consideración muy detenida.

Sobre «arrendamientos» se aspira a que el justo precio de los mismos se determine por Comités mixtos de colonos y propietarios; largo plazo de los contratos; indemnización de mejoras introducidas por los arrendatarios; derecho de retracto a favor de éstos por el precio de venta que determinen aquéllos Comités; prohibición de «os subarrendos» excepto a las entidades agrarias, y ordenación del crédito agrario para facilitar a los arrendatarios la compra y el cultivo de las tierras.

Muy interesantes son, asimismo, las soluciones propuestas en orden a la transformación de los obreros en propietarios.

La primera que se consigue es la «participación en los beneficios» industriales y la «coparticipación en las Empresas».

Es tan firme esta aspiración entre los obreros católicos de Levante, que de los 15 temas prácticos a debatir en la sección tercera del Congreso los temas X y XI a la coparticipación industrial y agrícola están destinados:

«Conveniencia de un concurso entre los Sindicatos de obreros católicos de la región para estudiar en las distintas profesiones un sistema de retribución que asegure a los obreros industriales sobre el salario vital, una legítima participación en los beneficios de la industria, y a los agrícolas en los beneficios de la tierra» (Tema X).

«Conveniencia de un concurso entre los Sindicatos de obreros católicos de la región para encontrar la fórmula racional, en las distintas profesiones, de la codificación de los obreros en las Empresas» (Tema XI).

Otras medidas propugnan éstas para que el trabajador tenga fácil acceso a la propiedad, como la creación del Banco del Proletariado, mediante el cual puedan constituirse en Cooperativas de Producción y construir Casas Baratas; como la constitución del Patrimonio Familiar, utilizando para esto el usufructo vitalicio y hereditario de la propiedad rústica del Estado, de la provincia y del Municipio, y las tierras de los que no les den una explotación racional, mediante el precio justo...

A la Confederación pertenecerán las obreras, para las que se piden reivindicaciones tan justas como la de que tengan representación en todos los organismos sociales; otras, encaminadas a extender el radio del trabajo femenino, impidiendo éste en determinados establecimientos y para ciertos oficios; la igualdad de salario con relación al hombre, en igualdad de profesión y trabajo y protección de la mujer en su vida y seguro obligatorio de maternidad.

Respecto de las sirvientas, se piden garantías para su derecho de asociación sindical; ocho horas no interrumpidas de descanso nocturno; una tarde libre a la semana; salario mínimo, fijado por una Comisión de señoras y sirvientas presidida por la autoridad, y que no se pueda despedir a las sirvientas sin avisarles con cinco días de anticipación y después de las cuatro de la tarde.

Temos cotizado el programa de los obreros católicos de Levante con el de la Unión General de Trabajadores.

En general, es el de la entidad socialista menos amplio, y, desde luego, no es más «agresivo» que el de la Confederación de Obreros Católicos de Valencia. A no ser que se esmenen aspiraciones genuinas del proletariado el «derecho de huelga de los empleados del Estado, la provincia y el Municipio» y otras de marcado carácter político.

## La compañía hipica de este año

Próximo a abrir sus puertas el hermoso hipódromo de Casp Antúnez, damos a conocer su programa.

Desde mucho tiempo data la afición barcelonesa a las carreras de caballos; tanto es así que, cuando el hipismo había adquirido en España buen incremento, impusieron por el duque de Fernán Núñez, el marqués de Villamejor, padre del actual; Davies, Aladro, Garvey, etc., las reuniones de Barcelona ocupaban un buen puesto en el programa general.

Pero, como ocurrió en Madrid, se destruyeron de allí las carreras, para reemplazarlas con los concursos hipicos. Duró algún tiempo este abandono, adverso para la riqueza pecuniaria de la región.

Mas,afortunadamente, en estos últimos años, por la labor minuciosa e intensa del marqués de Alcala, el barón de Gacil, don Mariano de Ribera y D. Luis Marsans, que por su acrisolado, nos contamos en su Junta organizadora, han reparado las carreras de caballos en la Ciudad Condal en 1917, y desde entonces la Sociedad de Barcelona ha presentado un programa cada año más atractivo, ya en su confección técnica, como en la importancia de los premios. Veamos el que corresponde a la actual temporada.

La inauguración está señalada para el domingo próximo, día 4 de mayo, con un excelente cartel; en efecto, aparecerá una prueba militar, el premio «Farruco», dotado de 1.250 pesetas; otra a reclamar (premio Faro), con 2.000; un premio «Camión Fabra», con recargos y rebajas que vale 3.000; otro a pesos iguales, de 10.900 pesetas, que constituye el «Derby», y, por último, una prueba de vallas (premio «Monseñor»), con 3.000 pesetas.

El segundo día, señalado para el 8, presencia una 17.000 pesetas, repartidas en los premios «Montucho», a reclamar, tres años en adelante, 1.400 metros; premio «El Tallo Jockey Club», para caballos de cuatro años en adelante, montados por caballeros jinetes («gentlemen riders»), 1.600 metros; premio «Criterium Internacional», a pesos por edad, 2.400 metros, y premio «Perafiorca», vallas, mixta, de 3.000 metros.

El domingo 11 de mayo se correrán las pruebas del tercer día, el más importante

## DEPORTES

de la reunión, donde aparece el «Gran Premio» cargado de 20.000 pesetas, para caballos de tres años en adelante, sobre 2.600 metros. Los restantes premios para todas las categorías están también dotados espléndidamente.

En el cuarto día (15 de Mayo) se disputará el «Gran Handicap Opcional», que vale 10.000 pesetas, sobre 2.000 metros, en unión de los premios «Casado (militar)», «handicap», «Embassades» («a u.c. am»), «Adriana» (handicap), y premio «Vobosch», para tres años en adelante, 2.000 metros y con pequeños recargos.

El quinto y último día (18 de mayo) es el peor dotado, y eso que suma unas 14.000 pesetas, divididas en los premios «Valdivieira», «José de España», «Ter», «Alisimo» y «Monteserrato», cuyas condiciones están tan admirablemente redactadas como las de los otros días.

Con el programa reseñado es para obtener siempre un éxito completo. Así lo deseamos a la Sociedad de Carreras de Barcelona.

\*\*\*

La inscripción para el «Gran Premio» de Santander (50.000 pesetas, a pesos por edades, 2.400 metros), que se disputará el 13 de julio, se cerrará a las ocho.

Para el clásico «Premio Bena» de Francia, que ha reunido 61 concurrentes, tomarán parte tres caballos españoles, pertenecientes al duque de Toledo y marqueses de Marorell y Villamejor.

Esta tarde, en el hipódromo de la Castellana, se celebrará a primera sesión del concurso hipico internacional.

FOOTBALL

En vez de verificarse hoy el primer encuentro «igo-Arnas», hoy el anuncio acer, se ha decidido que se celebre el domingo próximo, y el segundo encuentro, para el día 11, en Bilbao. La final del campeonato tendrá lugar el día 18 del corriente.

K.

## CRÓNICA DE SOCIEDAD

FALLECIMIENTOS

En Santiago de Compostela ha rendido su tributo a la muerte la señoría doña Isabel Valdes Vigel, Sánchez Foia y Bernabe de Quirós. Contaba ochenta y tres años de edad.

La finada fué justamente apreciada por sus virtudes y caritativos sentimientos. Descanse en paz la finada y reciba nuestro sentido pésame su sobrino nuestro querido compañero de redacción don Lorenzo Valdés y sus hermanos.

Ha fallecido, en Madrid, el conocido reporter gráfico de nuestro colega «A B C», don Ramón Alba.

El finado, que ejerció la abogacía en Filipinas, se dedicó al periodismo a su regreso de dichas islas, y pronto se captó sus simpatías y estimación de todos por su afabilidad y bellas dotes.

Tanto a la redacción de «A B C» como a la viuda e hijos del señor Alba, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

LA INVENCIÓN DE LA SANTA CRUZ

El 3 serán los días de la condesa de Casa Lombillo.

Señoras de Puncel, Zúñiga y viuda de Baldasano e hija.

Les deseamos felicidades.

RESTABLECIDA

Consignamos con mucho gusto que lo está de la grave dolencia sufrida, la distinguida consorte de nuestro estimado ami-

go y compañero en la prensa don Fernando Soldevilla.

BODA

Esta tarde a las cinco tendrá lugar, en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, la boda de la bella señorita Juana de Grenier y Rigal, con el distinguido joven don Pedro González Arnao y Norzagaray.

RECEPCION

Anteayer tarde hubo una recepción en casa de la marquesa de Zorzoza.

Su hermana política, la marquesa viuda de Hoyos, y el hijo de esta ilustre dama, don Antonio, la ayudaron a hacer los honores de la casa a sus amigos.

VIAJEROS

En la presente semana marcharán a Ventosilla los duques de Santona y sus hijos.

El Abate FARIA

UNA CONVOCATORIA

Los ex alumnos del Colegio de San José

Se ruega encarecidamente, a todos los antiguos alumnos del Colegio de San José de Valladolid, residentes en esta Corte, asistir a la reunión que se celebrará el viernes 2 del corriente, en el Círculo de los Luises (Zorrilla, 5 y 7), a las siete en punto de la tarde.

## BOLETIN EXTRANJERO

La revolución de Egipto no es religiosa

Occupándose de la situación de Egipto el diario francés el «Temps» dice que la insurrección, según le informan personas llegadas de Alejandria, se traduce en emancipación de cristianos, y que su corresponsal en Port-Said atribuye el origen de los «desórdenes» a las intrigas de un Comité titulado de «Unión y Progreso», cuyos fines bien manifiestos son provocar disturbios en todo Levante contra los cristianos y contra los «ajenos».

«La insurrección del «Temps», dice el egipcio E. Sayed en L'Humanité, es ridícula. En otros momentos que no fueran los actuales la habrían acogido con entusiasmo. Cuando los ingleses asesinan en masa a nuesros conciudadanos desarmados e incindan a nuestros aldeas y nuestros campos, no debemos dejar persistir la menor duda sobre nuestras aspiraciones y sobre nuestros actos.

Nos dirigimos a todos los demócratas de la tierra diciéndoles desde el fondo de nuestros corazones atribulados:

«Nuestra revolución no es religiosa ni xenofoba; no se dirige ni contra los cristianos ni contra los extranjeros; es política y económica; está dirigida únicamente contra la dominación inglesa».

«Nuestra revolución no es debida a las intrigas de los Jóvenes-Turcos. Ha sido provocada espontáneamente por la práctica de asfixia de Inglaterra».

El equilibrio de Europa se derrumbaría, y nuestra propia situación internacional sería gravemente modificada.

«El Gaulois» reconoce que Mr. Wilson, iniciando el público en la discusión que sostenía el Consejo de los Cuatro, ha sido, sin duda, fiel a sus principios; pero le acusa de haber entorpecido la solución.

Analizando después las consecuencias de la ruptura, dice:

«¿Qué hará ahora Italia? ¿Reanudará la guerra con los sudeseños? No es imposible. Italia sabe, en efecto, que su enemigo de ayer será con mayor razón el enemigo de mañana.

«Pero, en todo caso, Francia, fiel a su firma, no vacilará en respetar los términos del Pacto de Londres. La familia latina no se desunirá».

«En un artículo, tachado a trozos por la censura, dice Fortinax en el «Echo de Paris».

«Hemos sacrificado ya demasiado a la doctrina wilsoniana, solemnemente condenada por los electores americanos en las elecciones de Noviembre. El régimen internacional que hemos aceptado para el distrito del Sarre—y no queremos hablar de otras cosas—prueba un desfallecimiento que costará caro a nuestro país. ¿Vamos a seguir cediendo? En nuestro entusiasmo por el orden nuevo, vamos a romper todos los compromisos existentes, todos los títulos jurídicos que poseemos? ¿Nada va a subsistir de nuestras alianzas?»

Leon Daudet, en «L'Action Française», dice en tono humorístico:

«Sin duda, el presidente Wilson ha contado y cuenta todavía con una gran popularidad. Pero qué es la popularidad, en la democracia, sino el espléndido pórtico de la ingratitude y de la indiferencia? A todo el que es o se cree popular diría yo al oído en el momento culminante de su triunfo, no tan sólo la clásica alusión al «polvo eres», sino el consejo siguiente: «No os gustéis demasiado». La popularidad extrema tiene de desagradable que confina con la repentina impopularidad, como el esfuerzo exagerado confina también con el accidente. El entusiasmo es el estuche brillante de la decepción. ¡Dios quiera que en la misma América no conozca el presidente Wilson algún día el caso repentino de su estrella resplandeciente!»

Por último, Gustavo Horvé, en el «Victoire», dice con su habitual desenvoltura: «A menos de emplear la fuerza de las armas, nada será capaz de obligar a los italianos a que abandonen Fiume, Zara y Sebenico. «Ils y sont, ils y restent.» Se van a movilizar las fuerzas de la Sociedad de las Naciones para obligarlas a marcharse?»

Entrogar Fiume a los croatas después que estos han combatido con encarnizamiento contra nosotros y precisamente cuando Austria-Hungría está deshecha, es una idea inaceptable para todos los patriotas italianos.

Nuestros asuntos europeos son mucho más delicados y más complejos de lo que puede imaginarse un americano, aun dotado de la alta cultura de M. Wilson.

El presidente americano ha herido profundamente el sentimiento nacional ruso con su tentativa de conciliación de Prinkipo entre los bolchevitas asesinos y los patriotas rusos sus víctimas.

Ha chorado violentamente contra el sentimiento nacional belga, haciendo designar Ginebra como residencia de la futura Sociedad de Naciones con preferencia a Bruselas.

«Ahora es Italia la ofendida en sus fibras más sensibles!

Permita el presidente americano a un fanático partidario de la concepción wilsoniana de la Sociedad de Naciones decirle respetuosamente, que ahora ofende a Europa entera, porque, si bien en este lado del Atlántico no tenemos doctrinas de Monroe, tenemos un espíritu europeo. Y mientras todo el mundo ha aceptado con placer, en Europa, los catorce principios del «Evangelio» wilsoniano, todo el mundo en cambio sufre, impaciente, la dieta dura de un asociado que, ante la mesa de la Conferencia de la Paz, parece querer resolver los asuntos europeos como si fuera el árbitro supremo.

Si bien en el tribunal de la Sociedad de las Naciones, uno de los jueces, bien por ser el más rico, bien porque él se cree el más poderoso o el más inflexible, tiene derecho a imponer su concepción de la justicia y su interpretación personal de los hechos al resto del tribunal, en lugar de inclinarse ante el voto de la mayoría, es preciso que lo sepan.

Los plenipotenciarios alemanes estarán en Versalles el 1.º de Mayo. No cometamos alguna torpeza.»

## JABÓN ZOTAL

Medi lital y de jabón. Cera enfermos de la piel.

## JUEVES FEMENINOS

### Los hombres de hoy

Del copioso e interesante epistolario femenino que el correo hubo de traerme ayer, elijo una carta... El tema lo merece, como veréis, y para dejarle a la curiosa misiva todo su sabor, ingenio y mujeril, se nos antoja lo más indicado transcribirla íntegra, incluso con la posdata, que es todo un poema de candores...

El femenino mensaje reza así:

«Sr. Curro Vargas.

Muy señor mío:

¿En qué consiste que los hombres de hoy han perdido la costumbre de saber pensar, y ya no saben sentir?

¿Es que en nombre de la cultura y del progreso van a ir degenerando? ¿O tal vez por razones de elegancia?

Los que así hacen no se que juicio merecerán entre ellos, pero puedo asegurarle que entre las muchachas desmerecen mucho.

¿Si supieran cuánto nos reímos nosotras de la sobre de su elegancia, y de la falta de su talento!

Y decimos que no saben pensar ni sentir, porque, desde cuándo resulta elegante y culto que un español desprecie a España para extranjerizarse, no en los vestidos etcétera, sino en el alma?

Yo les diría a ellos que España es, lo que los españoles sean. ¡Cuándo éstos fueron hombres valientes y grandes, y todo español llevaba el uniforme de soldado sobre el corazón, con entusiasmo y dignidad. España fué grande! ¡Hoy, porque éstos no son lo que debieran ser, España no es lo que fué!

Luego ellos tienen la culpa, y ellos tienen también el remedio.

Menos monóculo y más patriotismo; menos botines y más política de acción; menos crítica y más regeneración. En una palabra: lo que queremos las jóvenes españolas son jóvenes españoles, para que la sociedad de mañana encuentre hombres en los huesos de hoy.

Así pienso yo, que tengo veinte años, y así piensan casi todas mis amigas (muchachas de quince a veintidos años todas), y así, aunque con trajes parisinos nos veais a veces, el alma es y será muy orgullosamente española.

Señor Curro Vargas, dígaselo a los pollos españoles desde EL DEBATE. Perdóneme la molestia y rompa este papel en seguida.

¡Ya lo veis dammys con la cabeza hueca y el corazón yerto; mozancos superficiales y eternamente inútiles, consagrados al culto de la begueta, de la fatuidad y del chiste imbecil: Narcisos adobados y reencandados que pasáis con un gesto de viejos vuestra

juventud muerta!... ¡No sois el tipo con que sueñan ellas!

Y no es lo más doloroso que ellas digan «¡Ya no hay hombres! sino que es verdad que a penas los hay...»

Y no los hay porque en esta atmósfera saturada de sensualismo y de frivolidades, las almas no viven: vegetan y al cabo sufren un mortal desmayo de tedio y de renuncianción. La cobardía ambiente, arrebatada en un pesimismo idiota y en un estúpido desdén hacia todo ideal grande y macho, es la que crea esa legión de *homonclaus*, es decir, de hombres incompletos, ya que carecen de vida interior, de disciplina espiritual, y por lo tanto, de carácter, de anhelos cumbres y de una ruta hacia el porvenir...

¡Por desgracia, en este caso ellas tienen razón!... ¿Dónde están aquellos hombres a quienes los romanos, en su expresivo lenguaje, designaban orgullosamente con una palabra que es la señal de la fuerza, *vir*, hombres de voluntad?

¡Y lo más curioso es que nunca, como ahora en que así escasean los *verdaderos* hombres, se ha perorado y se ha escrito tanto exaltando la masculinidad con sus espirituales atributos: la energía y el carácter! Puede que sea por lo mismo que en la Roma de la decadencia, y al decir de Horacio, no se celebraba orgía ni festín donde no se discursase respecto de las excelencias de la virtud...

La frase de ellas, por ser de ellas, es horrible... «¡No hay ya hombres!» Es un espolazo sin misericordia, que de ja nuestro amor propio en carne viva, y que debe sumergirnos en una profunda y razonada meditación.

Por ellas siquiera, ¡hay que ser hombres! Hombres de corazones entusiastas, apercebidos a todas las luchas; voluntades de hierro capaces de hacer posible lo imposible; románticos, locamente enamorados de todo ideal de santidad, de patriotismo, de belleza, de hidalgía y de valor...

¡Hech falta, mucha falta, HOMBRES, obreros inteligentes, activos y heroicos en la inmensa labor patriótica que la Providencia ha querido asignar a la juventud española! No basta la preparación intelectual. Es necesaria la *preparación moral*, que es la que realmente *forma* los hombres...

Ellas os lo dicen: ¡Sed patriotas, sed cultos, sed hombres! ¿Quién no escuchará esa voz dulce y tirana? Es la herencia, es la virtud, es el amor queñes así se expresan: ¡ese amor que embellece la vida como la luz las cosas!...

CURRO VARGAS

## AYUNTAMIENTO

### Se elogia al ministro de Abastecimientos

Se abre la sesión a las once y cuarto, bajo la presidencia del alcalde, señor Garrido, quien solicita un voto de gracias para los señores Chicote y Lotie, por el éxito obtenido por la instalación del Ayuntamiento en la Exposición de Medicina e Higiene celebrada en el Retiro. Intervienen los señores García Cernuda y Crespo, y se aprueba la moción del alcalde.

Se da por enterado el Concejo de los asuntos puestos al despacho de oficio.

El sorteo para designar la Junta municipal que ha de actuar durante el año 1919-20, se ordena para el final de la sesión.

En el orden del día, al discutirse un crédito para pagar obras ejecutadas en las bocas de riego, el señor Noguera pide al alcalde que solicite del ministro de Fomento haga ciertas concesiones al Municipio en lo que al Canal de Isabel II se refiere.

A petición del señor Arribas queda, sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo que, como resultado del concurso aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 31 de Enero, se nombren tres arquitectos segundos de la Sección de Edificaciones del Ensanche.

Puesto a discusión un dictamen de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo el ascenso de un bombero, el señor Tercero lo impugna. Intervienen los señores García Cernuda y Noguera, y la Comisión rebaja el dictamen.

Quedan desestimadas las peticiones hechas por varias maestras interinas sobre indemnización por casa-habitación.

Pasa a Comisión, después de ser defendida por su autor, señor Crespo, una proposición interesada se adopten acuerdos para crear la «Fiesta del Idioma Español».

Se da lectura de una real orden del ministerio de Abastecimientos, por la que se aprueba la tasa del gas en Madrid, propuesta por la Junta Provincial de Subsistencias en acuerdo de 12 del actual, pero reduciendo el tipo máximo de venta a 0'35 pesetas el metro cúbico, sea cual fuere el uso a que se destina.

El señor Calzado, presidente de la Comisión municipal que administra la Fábrica del Gas, manifiesta la satisfacción que debe el Ayuntamiento al ministro de Abastecimientos, quien, a pesar del poco tiempo que lleva en el ministerio, se ha ocupado urgentemente de las peticiones del Ayuntamiento, facilitándole carbón de Mieres al precio de 68 pesetas tonelada.

Además, les ha aumentado el «stock» de 1.400 toneladas a 2.500, y ha prometido más vagones del refrido carbón.

## INAUGURACION

### La Exposición canina

Hoy se inaugurará la Exposición Canina, organizada por la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, que como en años anteriores, estará emplazada en el Parque del Retiro (Puerta de la Independencia).

Dicho Certamen llamará la atención de cuantos le visiten, pues en él figurarán perros de casi todas las razas, además de otras instalaciones, que a instancias de varios señores, la Asociación ha accedido a sus pretensiones, para que el público pueda encontrar mayor distracción en el Concurso.

La Exposición se encontrará abierta hasta el 12 del citado Mayo y las horas de visita serán, de cuatro a ocho de la tarde. Además en los días festivos se celebrará una sesión de diez a una de la mañana, a mitad de precios.

Retiros obreros para la Agricultura

El seguro agrícola obligatorio de retro, cuya aplicación general a la Agricultura está preparando el Instituto Nacional de Previsión, por medio de una Ponencia especial, tiene ya una inicial realidad. La Asociación General de Ganaderos, ha redactado unas bases para concertarlo con dicho Instituto, aplicando y desarrollando para ello las normas de anticipación del nuevo régimen.

## Los entorpecimientos de la Conferencia. -- Kiao-Teheu japonés?

El Consejo de los Cuatro estudia en la actualidad otra de las cuestiones territoriales que deben figurar en los preliminares de paz con Alemania, y que es origen también de graves divergencias entre los aliados. Se trata de la futura suerte de Kiao-Teheu, reivindicación esencial del Japón.

El puerto de Kiao-Teheu y una zona contigua de influencia fueron cedidos en arriendo por China a Alemania. Al comienzo de la guerra, cuando China era todavía neutral, se apoderaron los japoneses de ese territorio; pero China, en los últimos meses de la guerra, tomó también partido por los aliados, y, aunque de hecho no llegó a tomar parte activa en las operaciones, suministró a la causa común gran número de trabajadores y prestó otros servicios de importancia.

«Le Matin», ocupándose de este asunto, dice:

«Es suficiente la colaboración tardía de China para que se le devuelva Kiao-Teheu, prescindiendo de que era posesión alemana cuando los japoneses la conquistaron? ¿No debemos dejar que el Japón arregle por sí mismo ese negocio?»

Uno de los delegados japoneses en la Conferencia de la Paz ha hecho sobre esta cuestión las declaraciones siguientes:

«Si ó no, Kiao-Teheu, en 1914, era una posesión alemana? Si ó no, el mundo, incluso América, ¿consentía que los alemanes ocupasen Kiao-Teheu? ¿Por qué China, que declara hoy que ese puerto le es indispensable, lo había cedido a Alemania? ¿Por qué, en 1914, no hizo nada por recobrarlo, dejando ese cuidado al ejército japonés?»

La campaña contra el presidente Wilson

El litigio entre Italia y los pueblos sud-eslavos, convertido repentinamente en conflicto entre Italia y Mr. Wilson, ha desencadenado contra el Presidente americano todo el furor de la Prensa imperialista de la Entente.

«Habíamos hecho saber al presidente Wilson—dice «Le Matin»—que el Tratado de Londres, donde estaba empeñada la palabra de Francia, era para nosotros sagrado. Las reivindicaciones italianas eran conocidas por la Prensa, por el Parlamento, por los plenipotenciarios. ¿Cómo se explica entonces que Mr. Wilson, para hacer conocer su sentimiento con completa claridad, haya esperado el momento en que, por su propio Consejo, los alemanes convocados por nosotros van a llegar a Versalles? ¿Y cómo los otros jefes de Gobierno han cometido la ligereza de lanzar esa convocatoria cuando era fácil de prever el gravísimo desacierto que amenazaba?»

«No podemos concluir la paz con nuestros enemigos más que en pleno acuerdo con Italia. Francia no puede admitir que la única gran potencia llamada a montar la guardia a su lado se abra la frontera de la Libertad esté separada de ella por una

Agreea el señor Calzado que también ha promovido el señor Maestro gestor de las Compañías ferroviarias la rebaja de los transportes, así como rogar al ministro de Hacienda vea si puede dejarse de cobrar a la fábrica las 120.000 pesetas que paga de contribución, y que no pague la Compañía que antes la explotaba. De conseguirse todo esto, hasta podría pensarse en rebajar la tasa, ya ventajosa, que hoy ha impuesto el ministro de Abastecimientos.

Intervienen los señores Gabilán y García Cernuda elogiando las gestiones del ministro. El último pide al alcalde que se resuelva en definitiva la situación de la fábrica y que se fabrique el gas con mayor presión en beneficio de los consumidores.

El señor Garrido Juaristi manifiesta que tendrá en cuenta las indicaciones del señor García Cernuda, y hará todo lo posible para que se resuelva el recurso presentado por la antigua Compañía explotadora de la fábrica.

Se procede al sorteo para la formación de la Junta Municipal que funcionará durante el año 1919 a 1920, y se levanta la sesión.

DECRETO IMPORTANTE

Se crean Consejos mixtos para garantizar la recolección.

Juntas reguladoras de las condiciones de trabajo y jornal.—Se concederán auxilios para facilitar el seguro de cosechas, pero sólo a los patronos que acepten las decisiones de las Juntas.

El viernes se despejará la incógnita

No es de ahora, sino de siempre, pero es más de hoy que de ayer, la antitesis entre los elementos sociales y los elementos políticos, entre los hombres de fábrica, de taller, de laboratorio, de oficina, de trabajo y de estudio en una palabra, y los hombres de club, de tertulia y de corrillo.

La preocupación de los segundos es muy distinta. Hablan y escriben al margen de todos los problemas vivos de España. Para ellos, no hay otro que el problema político, el riesgo de que caiga Fulano la posibilidad de que suba Zutano; si se entenderán Perenganejo ó Merenganejo; si prevalecerá la intriga de aquí, si triunfará la conjura de éste; si los votos harán honor a las palabras, ó las palabras, serán insolentemente negados por los votos.

Fuera de esos corrillos, y de esos clubs, y de esas tertulias nadie habla de cosas semejantes. Y fuera de ese círculo, más que reducido, mezquino y asfixiante, nadie piensa que dentro de unas horas ó de unos días, puede desplomarse un Gobierno fuerte y vigoroso, que tiene, es verdad, pocos votos en las Cámaras, pero que cuenta con el sufragio del país.

Es que los legítimos anhelos de éste van a subord narse y sacrificarse una vez más a las ficciones parlamentarias? Es que en el choque posible de la realidad y la ficción, prevalecerá nuevamente la ficción sobre la realidad?

Mientras no nos conste que han sido expulsadas definitivamente de la política la sensatez y la cordura, tenemos derecho a dudarlo, y aun queremos darnos la satisfacción de negarlo. No se nos oculta que conviene legalizar la situación económica. No es esto un interés de Gobierno, es un interés y una conveniencia de régimen. Cualquier grupo parlamentario encontrará dentro de las Cámaras, obligado a pasar por el desfiladero de una fatigosa discusión y de un largo período de sesiones, las dificultades que hallaría en ellas que le gobierna en la actualidad, y fuera, incomparablemente mayores, porque carecería de la cooperación y del buen ánimo de las fuerzas vivas de las que notoria mente está asistido el Sr. Maura.

Es que se puede esperar, lógicamente, que las izquierdas revolucionarias, que no tienen empeñada la batalla proisemante con este Gobierno, sino contra el régimen, van a ceder y a transigir y hasta a facilitar soluciones de armonía, cuando entra en su conveniencia y si se quiere en su convicción, derrocar lo existente?

Convenzanse todos. Los presupuestos no pueden ya ser aprobados a estas alturas en las Cortes sino con este Gobierno, mediante una inteligencia sincera, cordial, entusiasta, desinteresada de todos los elementos monárquicos, dando de lado a las diferencias y a los egoísmos partidistas. Si eso no es posible, y fácil no nos parece, se habrá llegado al caso en que exista una discordia irreductible entre el Parlamento y el país, y no habrá solución, sin disolución.

El problema se resolverá el viernes mediante un decreto: el decreto convocando las Cortes, ó el decreto disolviendo las Cortes.

Y lo que no fuese eso, sería un aplazamiento, pero no una solución.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora en que los periodistas acuden a la Presidencia para la información, el Sr. Maura aún no había llegado a su despacho.

El riesgo del capital cada vez mayor

No es menester demostrar esta verdad. Basta observar sus zozobras que sufren los industriales de Cataluña, los terratenientes de Andalucía, los caseros de varias capitales y los poseedores de valores rusos y austro húngaros que han perdido su capital.

La cooperativa hipotecaria, que es un banco de crédito mutuo, que coloca sus fondos con garantía de primeras hipotecas; que ha repartido siempre del SEIS AL SIETE POR 100 de beneficios anuales, y que ha de volver SIEMPRE el importe de las IMPOSICIONES con más facilidad y rapidez que en la mejor Caja de Ahorros.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE CREDITO Y AHORRO

Esperábase, con objeto de conferenciar con él el encargado de Negocios de la Legación de Suecia.

El Subsecretario, conde de los Andes, manifestó que el Presidente había sometido a la firma de S. M. la resolución de algunas conferencias y que una comisión de contratistas de Obras públicas, con la que había hablado, esperaba ver al jefe del Gobierno con objeto de rogarle que cumpla el propósito del anterior, publicando un decreto en que se le conceda el anticipo prometido con objeto de salvar la difícil situación que les ha creado el alza de los materiales de construcción, posterior a las firmas de sus contratos. Luego de obtener este anticipo, y cumplidas las obligaciones, se haría la correspondiente liquidación.

El sábado habrá de recibir a los comisionados el ministro de Fomento y ello, quiere antes conocer la opinión del Sr. Maura sobre este asunto e inclinarse su ánimo en su favor.

DE ESTADO

En este ministerio han facilitado ayer la siguiente nota: La Comisión organizadora del IX Congreso Científico General Chileno que se verificará el próximo Septiembre en la capital de la provincia de Tarapacá (Chile) al hacer la designación de las personas que deben ser considerados como miembros honorarios del Congreso de Liqueur, ha comprendido entre ellas por resolución unánime y como sentimiento de simpatía hacia España, al Excmo. Sr. D. Manuel García Jove, ministro plenipotenciario de S. M. en Chile.

DE HACIENDA

Dice el señor Cervera El ministro de Hacienda hablando con los periodistas les dijo que tenía pedido la autorización del recargo de la décima contributiva no con carácter perceptivo, sino únicamente para hallarse en libertad de estudiar los diversos impuestos, para ver cuáles de ellos debían de ser incrementados.

La comisión acordó conceder esta autorización para varios de los impuestos, negándola para algunos.

Por lo que respecta a la contribución industrial, propónese el Sr. de la Cierva, aumentarla solamente en una décima en vez de las tres en que la incrementaba el proyecto Calvetón.

El ministro de Hacienda, que se encuentra al igual de todos los hacendistas del mundo, en la ineludible necesidad de reforzar los ingresos, se propone la serie con toda prudencia y el más prolijo estudio, poniendo el mayor cuidado en que no se resentia la economía nacional.

Finalmente, dió cuenta el Sr. La Cierva a los periodistas, de que ha sido firmado el Decreto referente a las doyas del mes de Mayo, el cual aparecerá inmediatamente en la Gaceta.

Una numerosa Comisión de Administrativos del Catastro de la riqueza urbana, han visitado al Sr. Subsecretario de Hacienda interesándole lapronta y favorable resolución de la instancia que con fecha 12 de Marzo de 1919, fue presentada en el Registro general del ministerio de Hacienda y dirigida al Excmo. Sr. Ministro, en la que solicitaban la reorganización de la actual escala de sueldos en armonía con las actuales de los demás Cuerpos especiales, habiendo salido dicha Comisión altamente satisfecha de la buena acogida que le fué dispensada.

FOMENTO

El señor Ossorio habla del problema agrario

El ministro de Fomento, ocupándose del problema agrario dijo a los reporteros: «Algunos periódicos al tratar de Leer, lo que el gobierno tiene preparado, referente al problema agrario en Andalucía, afirman que la disposición será extensa, aconteciendo una obra detallada.

He de decir que aunque no puedo darlo a conocer por no hallarse aún firmado por S. M., el Decreto es brevísimo, consta de los pocos cortos artículos.

El Gobierno, lejos de preocuparse de inventar nada, estimula el desarrollo y fomento de los organismos sociales existentes, y trata de arbitrar los medios necesarios para que en cada pueblo donde exista contienda, un organismo neutral, termine las condiciones y precio del trabajo.

Toda la empresa la sigue el gobierno discurriendo poco en la Gaceta y recogiendo la realidad social del problema.

Iguamente el gobierno se preocupa de fomentar y arbitrar modos que aseguren la recolección próxima con objeto de que no se perturbe la economía nacional.

El Decreto—acabó el Sr. Ossorio—lleva dos aspectos, paz y justicia.»

Don Santiago Alba, no ha escrito todavía la carta prometida al jefe del gobierno señalando su actitud respecto a los presupuestos.

El Presidente del Consejo confirió con don Eduardo Dato, en casa de éste. En la entrevista, se habló del apoyo que prestarán los conservadores al Gobierno en la votación del presupuesto.

Le dijo al Sr. Maura el jefe del partido Conservador, que dentro del Parlamento, puede contar con su apoyo más decidido, pero que de ninguna manera prestará su apoyo para nada que se haga fuera de las Cortes.

Intereses de Sevilla

Ha llegado a Madrid una comisión de la Cía. Agrícola de Melilla, constituida por el presidente de la misma, don Cándido Lobera, y los señores Cremades, Izaguirre y Montes, para gestionar diversos

asuntos relacionados con el fomento de la agricultura en aquella plaza.

García Prieto, vuelve

Hoy llegará de Biarritz el marqués de Alhucemas, con quien celebrará una conferencia el presidente del Consejo.

Los sucesos de Tarancón

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer de madrugada a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones: —Me interesa sinceramente ante ustedes y demostrarles que no he querido un sólo momento ocultarles las noticias referentes a los sucesos de Tarancón. Si antes no les he dado, es sencillamente porque no les tenía, como les demostré en estos oficios que me remitieron el gobernador y el jefe de la Guardia civil, con fecha 26, a pesar de lo cual no se han recibido en el Ministerio hasta el 29, cosa que no me explico y que procuraré aclarar.

Los sucesos de referencia ocurrieron el día 25, por la noche. Aquel día, por la mañana, estubo en Tarancón el gobernador civil a fin de solucionar el conflicto planteado por la tasa de determinados artículos de consumo. Surgió una duda acerca de si la rebaja del 25 por ciento que se había acordado, comprendían también aquellas materias llamadas de lujo, como el jamón, embutidos, conservas, etc., y tras algunas negociaciones pareció quedar arreglado.

A las nueve de la noche se fué el gobernador a Cuenca, y a las diez, el teniente de la Guardia civil, observó cierta agitación que amenazaba a hacerse notar, entre el vecindario, agitación que en determinados puntos llegó a cristalizar en el asalto de algunas tiendas y establecimientos. Inmediatamente salió la fuerza pública a las calles, al objeto de restablecer la tranquilidad de tal modo perturbada, que varios tenderos habían llegado ya a hacer uso de armas de fuego en defensa de sus casas.

La Guardia civil hizo las tres intimacio-

EL PROBLEMA ANDALUZ

tañ en el Consejo, de la presentación del Gobierno a las Cortes. El ministro de Fomento expresa a los reporteros, que el Real decreto referente al problema agrario andaluz, estaba ya redactado, y que se estaba poniendo en limpio para llevarlo a la firma de S. M. Si el Rey firma el R. D. en Gobernación, se dará a los periodistas copia del mismo. El ministro de Estado dijo que se recibían noticias oficiales de que España había sido designada para formar parte de la primera Comisión Ejecutiva de la Liga de Naciones. A las seis quedaron reunidos en Consejo, los ministros. El Consejo tiene carácter político; se estudiará en él la presentación del Gobierno a las Cortes.

El Real decreto, relativo al problema andaluz que publicará hoy la «Gaceta», dice: «Señor: Una de las primeras y más honradas preocupaciones del Gobierno de Vuestro Majestad ha sido atender a los anuncios que, por diversos conductos llegan y que sucesos pasados presentan un carácter social que pueden producirse para la obtención de la futura cosecha en algunas regiones españolas, y muy especialmente, en ciertas zonas de Andalucía y Extremadura. Entre las varias obligaciones que sobre el Gobierno pesan la primera es, sin duda alguna, asegurar la efectividad de la recolección. Por muy importantes que sean las luchas entre los diversos intereses encontrados, y sin dejar de reconocer la solicitud con que se ha de tratar esa materia, parece inaudible que el Gobierno ha de desvelarse primordialmente para asegurar la normalidad

El problema andaluz

de urgencia, aunque careciese del preparatorio acapio de informes que ha sido imposible procurarse cuando sólo faltan aproximadamente un par de semanas para las primeras faenas recolectoras. La experiencia dará consejo para variar y completar estas primeras medidas. En un artículo adicional se procura sistematizar las enseñanzas de la práctica, siempre insuperables, y allegar asesoramiento autorizado para cuando sea necesario disponer en verdaderas ocasiones, basándose el mayor acierto, ya que no se aventaja la buena voluntad. Por esas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a V. M. el siguiente proyecto. Madrid, 30 abril de 1919.—Señor.—A los R. P. de V. M.—Angel Ossorio»

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del Sr. ministro de Fomento, se decreta lo siguiente: ART. PRIMERO. Antes de que comience cada una de las labores propias de la recolección de la próxima cosecha de cereales los gobernadores civiles ordenarán al alcalde de cada localidad, donde estén que se produzca la perturbación de relaciones entre patronos y obreros puede afectar a la normalidad de aquéllas, que organice una Junta reguladora de las condiciones de trabajo y de su justa remuneración. Habrá en ella un número de patronos que de obreros. Uno y otros serán designados por las autoridades que estuvieren constituidas con anterioridad a la publicación de este decreto, y por las Juntas, Patronatos e instituciones de cualquier índole, así mismo preexistentes y de posterior influencia social. Donde no hubiere Sociedades de una ó de otra especie, podrán hacer los nombramientos los obreros y los patronos, agrupándose para tal fin.

Acuñadas estas Juntas como Consejos de conciliación, y su misión será concertar las contrapuestas intereses. En caso de que no lo logren, pronunciarán su dictamen en el sentido que estimen práctico y justo. ART. SEGUNDO. Si no llegase a establecerse armonía entre patronos y obreros, el patrono que por cualquier motivo haya de emplear trabajadores extraños al municipio en cuyo término estén las cosechas, deberá admitir preferentemente a los operarios de la localidad que antes de la llegada de aquéllos acepten las mismas condiciones y salarios. Si por falta de brazos suficientes, por huelga u otro motivo, los patronos se vieren en la necesidad de utilizar brazos forasteros, estarán obligados a reconocerles las mismas condiciones y remuneración que hubiesen consentido para los obreros de la localidad. ART. TERCERO. Donde aconteciere que la cosecha estuviese en inminente riesgo de perderse por falta de acuerdos entre patronos y obreros, podrá el gobernador civil proponer al Gobierno las medidas de urgencia que estime indispensables, en armonía con la ley sobre subsistencias de once de Noviembre de 1916, o en otros términos de mayor eficacia su fuerza inexistente. ART. CUARTO. Si hubiere Compañías de Seguros, Bancos, Asociaciones, Sindicatos, Mutualidades u otras entidades, de evidente solvencia y fe del Gobierno, que establecieran el seguro de la Propiedad Agrícola contra las pérdidas que puedan producirse por actos de violencia, abandono colectivo de labores o movimientos sociales análogos, el Gobierno podrá prestarles auxilio en la siguiente forma: a) Con las Sociedades de fines de lucro podrá concertar el reaseguro, hasta el 40 por 100 del riesgo asegurado. b) A las Asociaciones de carácter mutuo, establecidas antes o después de la publicación de este decreto, y que por derrama entre sus asociados inviertan en indemnizaciones, cuando menos un 15 por 100 del capital que cada una asegurase, podrá entregárselas con carácter de subvención gratuita un 5 por 100 más, si con aquel 15 por 100 no alcanzara para sufragar la totalidad de los siniestros ocurridos. c) Con las entidades de índole marcada en el párrafo anterior y con cualquiera otra que, no persiguiendo una ganancia, establecieran un seguro directo con los agricultores, podrá formalizar un reaseguro en relación a la prima que ofrezcan. Para poder acogerse a los beneficios señalados en estos dos últimos párrafos será indispensable que los propietarios que los soliciten hayan aceptado las condiciones de trabajo señaladas como justas por la Junta local respectiva. ART. QUINTO. La ejecución de los contratos que en el artículo anterior se previenen quedará encomendada al Comité de Seguros Marítimos. ART. ADICIONAL. El Comité de Seguros, las Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales y las Secciones Agronómicas informarán a la Dirección General de Agricultura de los efectos que la ejecución de este decreto produzca en las sucesivas operaciones agrarias, a fin de que el Ministerio de Fomento, en acordándose el Instituto de Reformas Sociales y de la Junta Consultiva Agronómica, pueda aplicar en lo porvenir, si hubiese de insistirse en este sistema protector, las enseñanzas que la experiencia aconseje. Dado en Palacio a, etc.»

Como el estrago puede tener diferentes orígenes será útil que las entidades mercantiles, más especialmente las Mutualidades de labradores y las demás entidades relacionadas con la Agricultura nacional procuraren cubrir aquellos riesgos. Para lograrlo, el Gobierno ofrece su concurso pecuniario, que ha de ser, naturalmente, distinto según el carácter de las personas jurídicas que hayan de recibirlo. El Gobierno ha tenido el propósito de no crear ningún organismo nuevo, sino alentar y desenvolver la acción de las que ya existen o de hoy en adelante se produzcan. Imperdonable jactancia sería, por parte del Gobierno, presumir que ha acertado plenamente, y que lo que hoy propone a la aprobación de V. M. constituye una página perfecta. Muy al contrario, el Gobierno da a este proyecto carácter de mero ensayo en relación con la cosecha de cereales que se avicina y descuenta que su actual iniciativa de quedar sujeta a multitud de rectificaciones que la realidad irá imponiendo. Pero, sin duda, V. M. y el país entero harán al Gobierno la justicia de reconocer que, constituido hace muy pocos días y apremiado al tratamiento de problemas tan complejos y necesitados de asistencia jurídica tan nueva, le era indispensable hacer una ordenación que sirviera las necesi-

PARA LAS SEÑORAS durante el embarazo PARA LOS NIÑOS en la época del desarrollo es imprescindible el exquisito y cálido reconstituyente chocolate ASPOL. Una sola pastilla de este original preparado contiene mayor cantidad de glicerofosfatos y nuez de kola que 10 cucharadas de la mayor parte de los jarabes, elixires, vinos, etc. Esta exclusiva propiedad es sólo posible por tratarse de una interposición mecánica, en la que entran también el arnial y ácido nucleico en perfecta armonía con el mismo alimento, siendo posible de este modo tomar un rico desayuno o merienda, al mismo tiempo que un poderoso reconstituyente. Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y sus posesiones.

Consejo de Ministros

A la entrada

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las cinco y treinta. Dijo que el Consejo sería breve, terminando a las ocho y quince aproximadamente, por tener que ir el señor Maura a despedir a S. M. la Reina. —El Sr. J. en Palacio—agregó el señor Maura—se celebrará el viernes, en lugar del jueves. Manifestó que no hay novedad; a lo menos, el señor Maura no tiene noticias de anomalía alguna. El ministro de Abastecimientos dijo a los periodistas: —De ayer a hoy, poco puede haber. No sé qué pasa en Madrid respecto a las patatas. De Almería me anunciaron que llegarían a Madrid 650 sacos de patatas, y la cosa es que estas patatas nunca llegan a los consumidores. Premató ocuparse, en su entrevista con el alcalde, de este asunto. El de Marina no trata nada en la deliberación del Consejo. Este asegurado sería de carácter político. Al señor Goicoechea le preguntaron los periodistas si se cursan toda clase de telegramas. El ministro de la Gobernación aseguró a los periodistas que el servicio se presta con toda normalidad. Agregó el señor Goicoechea, que se tra-

tañ en el Consejo, de la presentación del Gobierno a las Cortes. El ministro de Fomento expresa a los reporteros, que el Real decreto referente al problema agrario andaluz, estaba ya redactado, y que se estaba poniendo en limpio para llevarlo a la firma de S. M. Si el Rey firma el R. D. en Gobernación, se dará a los periodistas copia del mismo. El ministro de Estado dijo que se recibían noticias oficiales de que España había sido designada para formar parte de la primera Comisión Ejecutiva de la Liga de Naciones. A las seis quedaron reunidos en Consejo, los ministros. El Consejo tiene carácter político; se estudiará en él la presentación del Gobierno a las Cortes.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del Sr. ministro de Fomento, se decreta lo siguiente: ART. PRIMERO. Antes de que comience cada una de las labores propias de la recolección de la próxima cosecha de cereales los gobernadores civiles ordenarán al alcalde de cada localidad, donde estén que se produzca la perturbación de relaciones entre patronos y obreros puede afectar a la normalidad de aquéllas, que organice una Junta reguladora de las condiciones de trabajo y de su justa remuneración. Habrá en ella un número de patronos que de obreros. Uno y otros serán designados por las autoridades que estuvieren constituidas con anterioridad a la publicación de este decreto, y por las Juntas, Patronatos e instituciones de cualquier índole, así mismo preexistentes y de posterior influencia social. Donde no hubiere Sociedades de una ó de otra especie, podrán hacer los nombramientos los obreros y los patronos, agrupándose para tal fin.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del Sr. ministro de Fomento, se decreta lo siguiente: ART. PRIMERO. Antes de que comience cada una de las labores propias de la recolección de la próxima cosecha de cereales los gobernadores civiles ordenarán al alcalde de cada localidad, donde estén que se produzca la perturbación de relaciones entre patronos y obreros puede afectar a la normalidad de aquéllas, que organice una Junta reguladora de las condiciones de trabajo y de su justa remuneración. Habrá en ella un número de patronos que de obreros. Uno y otros serán designados por las autoridades que estuvieren constituidas con anterioridad a la publicación de este decreto, y por las Juntas, Patronatos e instituciones de cualquier índole, así mismo preexistentes y de posterior influencia social. Donde no hubiere Sociedades de una ó de otra especie, podrán hacer los nombramientos los obreros y los patronos, agrupándose para tal fin.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del Sr. ministro de Fomento, se decreta lo siguiente: ART. PRIMERO. Antes de que comience cada una de las labores propias de la recolección de la próxima cosecha de cereales los gobernadores civiles ordenarán al alcalde de cada localidad, donde estén que se produzca la perturbación de relaciones entre patronos y obreros puede afectar a la normalidad de aquéllas, que organice una Junta reguladora de las condiciones de trabajo y de su justa remuneración. Habrá en ella un número de patronos que de obreros. Uno y otros serán designados por las autoridades que estuvieren constituidas con anterioridad a la publicación de este decreto, y por las Juntas, Patronatos e instituciones de cualquier índole, así mismo preexistentes y de posterior influencia social. Donde no hubiere Sociedades de una ó de otra especie, podrán hacer los nombramientos los obreros y los patronos, agrupándose para tal fin.

Acuñadas estas Juntas como Consejos de conciliación, y su misión será concertar las contrapuestas intereses. En caso de que no lo logren, pronunciarán su dictamen en el sentido que estimen práctico y justo. ART. SEGUNDO. Si no llegase a establecerse armonía entre patronos y obreros, el patrono que por cualquier motivo haya de emplear trabajadores extraños al municipio en cuyo término estén las cosechas, deberá admitir preferentemente a los operarios de la localidad que antes de la llegada de aquéllos acepten las mismas condiciones y salarios. Si por falta de brazos suficientes, por huelga u otro motivo, los patronos se vieren en la necesidad de utilizar brazos forasteros, estarán obligados a reconocerles las mismas condiciones y remuneración que hubiesen consentido para los obreros de la localidad. ART. TERCERO. Donde aconteciere que la cosecha estuviese en inminente riesgo de perderse por falta de acuerdos entre patronos y obreros, podrá el gobernador civil proponer al Gobierno las medidas de urgencia que estime indispensables, en armonía con la ley sobre subsistencias de once de Noviembre de 1916, o en otros términos de mayor eficacia su fuerza inexistente. ART. CUARTO. Si hubiere Compañías de Seguros, Bancos, Asociaciones, Sindicatos, Mutualidades u otras entidades, de evidente solvencia y fe del Gobierno, que establecieran el seguro de la Propiedad Agrícola contra las pérdidas que puedan producirse por actos de violencia, abandono colectivo de labores o movimientos sociales análogos, el Gobierno podrá prestarles auxilio en la siguiente forma: a) Con las Sociedades de fines de lucro podrá concertar el reaseguro, hasta el 40 por 100 del riesgo asegurado. b) A las Asociaciones de carácter mutuo, establecidas antes o después de la publicación de este decreto, y que por derrama entre sus asociados inviertan en indemnizaciones, cuando menos un 15 por 100 del capital que cada una asegurase, podrá entregárselas con carácter de subvención gratuita un 5 por 100 más, si con aquel 15 por 100 no alcanzara para sufragar la totalidad de los siniestros ocurridos. c) Con las entidades de índole marcada en el párrafo anterior y con cualquiera otra que, no persiguiendo una ganancia, establecieran un seguro directo con los agricultores, podrá formalizar un reaseguro en relación a la prima que ofrezcan. Para poder acogerse a los beneficios señalados en estos dos últimos párrafos será indispensable que los propietarios que los soliciten hayan aceptado las condiciones de trabajo señaladas como justas por la Junta local respectiva. ART. QUINTO. La ejecución de los contratos que en el artículo anterior se previenen quedará encomendada al Comité de Seguros Marítimos. ART. ADICIONAL. El Comité de Seguros, las Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales y las Secciones Agronómicas informarán a la Dirección General de Agricultura de los efectos que la ejecución de este decreto produzca en las sucesivas operaciones agrarias, a fin de que el Ministerio de Fomento, en acordándose el Instituto de Reformas Sociales y de la Junta Consultiva Agronómica, pueda aplicar en lo porvenir, si hubiese de insistirse en este sistema protector, las enseñanzas que la experiencia aconseje. Dado en Palacio a, etc.»

Como el estrago puede tener diferentes orígenes será útil que las entidades mercantiles, más especialmente las Mutualidades de labradores y las demás entidades relacionadas con la Agricultura nacional procuraren cubrir aquellos riesgos. Para lograrlo, el Gobierno ofrece su concurso pecuniario, que ha de ser, naturalmente, distinto según el carácter de las personas jurídicas que hayan de recibirlo. El Gobierno ha tenido el propósito de no crear ningún organismo nuevo, sino alentar y desenvolver la acción de las que ya existen o de hoy en adelante se produzcan. Imperdonable jactancia sería, por parte del Gobierno, presumir que ha acertado plenamente, y que lo que hoy propone a la aprobación de V. M. constituye una página perfecta. Muy al contrario, el Gobierno da a este proyecto carácter de mero ensayo en relación con la cosecha de cereales que se avicina y descuenta que su actual iniciativa de quedar sujeta a multitud de rectificaciones que la realidad irá imponiendo. Pero, sin duda, V. M. y el país entero harán al Gobierno la justicia de reconocer que, constituido hace muy pocos días y apremiado al tratamiento de problemas tan complejos y necesitados de asistencia jurídica tan nueva, le era indispensable hacer una ordenación que sirviera las necesi-

UN CONCIERTO

Con la cooperación de la Sociedad «Fin del Arte», se celebró ayer tarde en los salones del Centro de Defensa Social, que estaban totalmente llenos de un selecto y escogido público un interesante concierto.

Los señores don Pablo Gurzon y don Vicente Legazpi y la señorita Cimentina Granuelle concitaron abundantes aplausos en la interpretación del programa en que figuraban obras tales como la Traitorie, de Schumann; de Liszt y Bach, de Chopin, y el Aria de las joyas de Fausto, que fueron deliciosamente interpretadas.

El concierto fue muy interesante y el público se mostró muy satisfecho.

AGUAS SICILIA

BALNEARIO DE JARABA Excelente para mesa. Única que cura radicalmente el artrismo, cólicos nefríticos y hepáticos. Depósito: Reina, 13.—Teléfono 37.25. M. Servicio a domicilio desde seis botellas en adelante a 0,90 sin envase.

REUMA - GIATICA - ARTRISMO

GIATRICARINA García Suarez. Es el medicamento eficaz. Curación segura. ¡Señoras católicas! No olvidéis la «Bolsa del Trabajo», que funciona el favor de las obreras de la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la Inmaculada (Pizarro, 19), y cuando necesitáis obreras, sean del oficio que sean, pedidlas a dicha Casa Social. Para mayor comodidad vuestra y rápida en servirlos, la Federación ha puesto teléfono, número 49-22-Mayor. Ayudad, pues, con vuestros avisos a las obreras sindicadas alrededor de la bandera católica. Es un deber de justicia y amor, que vos habéis de olvidar.

PATENTES ROEB MARCAS. Logo for Patentes Roeb Marcas with a crown and decorative elements.

CASA REAL

S. M. la Reina á Sevilla

En tren especial que salió ayer de Madrid a las 8 de la noche, marchó a Sevilla S. M. la Reina doña Victoria. Marchaban con S. M., las infantas, sus hijas, y bajaron a la estación a despedir a la augusta viajera el Gobierno en pleno, el encargado de Negocios Extranjeros de Inglaterra, autoridades y alto personal palatino, además de S. M. el Rey y la Reina doña María Cristina.

Acompañaron a la Soberana en este viaje, la camarera mayor, duquesa de Saa Ganes; la condesa del Puerto; el marqués mayor marqués de Benafán; coronel, comandante, coronel Sr. Losada; coronel Grinda; Inspector general de los Reales Palacios, Sr. Zafra del Valle, farmaceutico Sr. Vialó; oficiales señores Gámez y Ferrer y oficial del Gabinete telegráfico, Sr. Camón.

Audiencias con el Rey

S. M. el Rey recibió ayer mañana la siguiente audiencia militar: Fiscal Togado del Supremo de Guerra y Marina, don Enrique Vignote; coronel don Juan Méndez Vigo y don José Iriarte; teniente coronel don Enrique Ruiz Porello; comandantes don Rafael Barrio, don Manuel Muñoz, don Rafael L. Valenzuela y don Sebastián Muñoz; capitán don Enrique Cotarero, y músico mayor don Aureliano San José.

Cumpimentaron a S. M. la Reina doña Victoria, la duquesa de Santona y la marquesa de la Romana.

S. M. el Rey fué cumplimentado por los examinados señores marqués de Coruña y don Leonardo Rodríguez; por el duque de las Torres y los marqueses de Ayar. Asimismo despacharon con S. M. el Rey, el presidente del Consejo y los ministros de la guerra y de Marina.

A la salida, el Sr. Maura manifestó a los periodistas que no había novedades de importancia.

Suscripción para la propaganda católica-agraria

Table with 2 columns: Posetas, Suma anterior. Lists names and amounts: B. A. Y. 106.000, Excmo. Sr. Marqués de Castelar 2.000, Excmo. Sr. Conde de Sástago 1.000, Excmo. Sr. Vizconde de San Enrique 1.000, Don Ricardo Cortés 1.000, Total 114.000.

Los donativos pueden entregarse en las oficinas de la Confederación Nacional Católica Agraria, Amor de Dios 4, todos los días laborables de 4 a 8 de la tarde ó en la cuenta corriente de dicha entidad en el Banco de España de esta corte. (Continuará)

NOTICIAS

En el Hospital Provincial ha fallecido confortado con los auxilios espirituales, el popular actor Julio Ruiz, que tantos triunfos cosechó en la escena española.

El presidente del «Club Guerritas» ha sufragado todos los gastos del entierro, que se verificó ayer tarde. Descanse en paz el veterano comediante!

En las últimas oposiciones celebradas el Cuerpo de geómetras del Catastro, han obtenido plaza con muy lucida puntuación, nuestros queridos amigos don Roberto Fernández Ramírez y don Pedro Capitán Fernández de Santalla, por lo que les testimoniamos nuestra sincera enhorabuena.

La distinguida señora doña Encarnación Santos de Clavo, madre de nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de «El Sol», don Maximiliano Clavo (Corinto y Oro), ha sufrido una delicadísima operación quirúrgica. La paciente, dentro de la gravedad, se encuentra en estado satisfactorio.

«Licor del Poño». Verdadera vacuena de la boca. Usándolo a diario, jamás se sufre dolor de muelas. Frasco 1'50 pesetas.

AGUAS SICILIA

BALNEARIO DE JARABA Excelente para mesa. Única que cura radicalmente el artrismo, cólicos nefríticos y hepáticos. Depósito: Reina, 13.—Teléfono 37.25. M. Servicio a domicilio desde seis botellas en adelante a 0,90 sin envase.

REUMA - GIATICA - ARTRISMO

GIATRICARINA García Suarez. Es el medicamento eficaz. Curación segura. ¡Señoras católicas! No olvidéis la «Bolsa del Trabajo», que funciona el favor de las obreras de la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la Inmaculada (Pizarro, 19), y cuando necesitáis obreras, sean del oficio que sean, pedidlas a dicha Casa Social. Para mayor comodidad vuestra y rápida en servirlos, la Federación ha puesto teléfono, número 49-22-Mayor. Ayudad, pues, con vuestros avisos a las obreras sindicadas alrededor de la bandera católica. Es un deber de justicia y amor, que vos habéis de olvidar.

PATENTES ROEB MARCAS. Logo for Patentes Roeb Marcas with a crown and decorative elements.

SITUACION INTERIOR

Mil cien toneladas de trigo para Asturias

Se importará patata de Irlanda
En el Ministerio de Abastecimientos facilitaron la siguiente nota:

TRIGO ARGENTINO

Ha llegado a aguas de España el vapor León XIII, portador de mil ciento cincuenta y ocho toneladas de trigo.

PATATA IRLANDESA

Por el Comité del Tráfico Marítimo se han tomado las oportunas precauciones a fin de asegurar tonaje bastante del cual ya se dispone para la importación de patata de Irlanda.

SEMILLA DE REMOLACHA

En la nota de información del 29 se indicaba, por equivocación, que el comité especial encargado de regular la importación y distribución de semilla de remolacha, había concedido un plazo de dos días durante el cual los interesados en obtenerla habrían de dirigir sus solicitudes a este ministerio.

Oposiciones y concursos

ADUANAS.—En los ejercicios verificados en el día de ayer, quedaron aprobados los señores opositores siguientes:
Número 169, don Diego Fernández de la Riva y Alonso.

TRAJES TALARIS

ALFONSO LOPEZ
Carrera de San Jerónimo, 12.
La casa preferida por sus condiciones.

GENOVA, 4 TELEFONO J-1

ELIXIR ANGELICA

Antidolorífico y único gaso-respiratorio (sin opio ni alcaloides). Principales farmacias: Sánchez-Covisa, Atocha, 30, y la del autor, Sanjuanito, Serrano, 44.

AGUA OXIGENADA CARAZO

sin ácidos minerales
Por ser completamente neutro no produce irritación; es una cura segura para catarros, hemorragias, levantar vendajes, lavados de heridas, úlceras, oídos, garganta, nariz, etcétera.

NUITO-CREMAS «VIGOR»

reconstituyente de primer orden, se cura sobre el pan, los bizcochos, etc. Desayuno excelente para niños y adultos. Diuyendo una cantidad de agua, se obtiene una verdadera leche vegetal. Trafalgar, 5. Barcelona.

ARMACIA CARAZO

Botellas de un litro 3.00
Idem. de medio 2.00
Idem. cuarto 1.50

VINO PINEDO

Poderoso alimento del cerebro. Cura radicalmente el agotamiento por trabajo intelectual intenso. Tanifica el corazón. Fortifica, nutre, da vida.

¡Recuerde V.!

que las enfermedades de ESTOMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el Digestónico

De venta en farmacias y droguerías.

10.000 pesetas robadas de un sobre de valores

Primer viaje a Madrid del gobernador.—Se hacen gestiones para evitar el encarecimiento del g.s.—Mas donativos para las tropas.

Estado de las huelgas

Continúan en igual estado las huelgas parciales existentes en los ramos de la construcción, transporte y tránsito rodado, talleres de metalurgia y fábricas de pianos. En las obras de construcción se trabaja en la mayoría, pero subsiste el paro en aquellas que los obreros tienen declarado el boicot.

Viaje a Madrid

Probablemente, hoy o mañana saldrá para Madrid el Gobernador civil, marqués de Retortillo, con objeto de conferenciar con el Gobierno sobre diversos asuntos de interés, planteados en esta capital.

Otras noticias

El gobernador civil ha conferenciado por teléfono con el ministro de Abastecimientos, quien le ha manifestado que, atendiendo a sus requerimientos, ha dispuesto que en Barcelona las 3.000 toneladas de trigo traídas por el vapor «Valbanera».

ESPECTACULOS

LOS DE HOY
«La Esfera».—A las 7, 15: Sesión artística de Raquel Abular; a las 19,30: Juan José.

«El Español».—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

«El Mundo».—A las 7 y a las 11: Juan José. ESPAÑOL.—A las 6: El postillón de la Rioja; a las 10,15: El lego de San Pablo.

DE BARCELON

NUESTRO PROTECTORADO

Sumisión de nuevas cabilas

Telegrama oficial
Ayer a medio día se me han presentado en posición Buxada, jefes siguientes fracciones: Mi Talza; Mohan Fatuma, Hermano Hach Amar, y Mohan Amar hijo Hach Amar (ambos representando al Hach que está gravemente enfermo), Sidí Burrehlay y su hermano Hechab, todos de la misma tribu, Sig Mahan Barsem d. Herrera, Sid-Childi de Mdusa, Sid Mahan Hassa, Isruenes, otros varios Lebar, Dan'l y Marataram, haciendo acto completo de sumisión y celebrando ceremonias acostumbradas que ha aceptado el nombre de S. A. d. la jania y de V. E. Condiciones expuestas para conceder el Aman han sido entregados 20 fusiles, 2.000 duros multa y volver a habitar enseguida el terreno que hemos ocupado.

Notas militares

«Diario Oficial» del día 1
DESTINOS.—Al Ministerio de la Guerra se destina al capitán de Caballería don Carlos Gutiérrez Matorana y a segunda comandancia de Intendencia el comandante don Fernando Pérez Mayorga.

RESERVA.—A esta situación pasa el teniente coronel de Intendencia don Félix Fernández.

SITUACIONES.—Pasa a esta situación el teniente coronel de Intendencia don Luis Ducasi, y a supernumerario el comandante médico don Carlos Amat.

PROFESORADO.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor de la cuarta sección de la Escuela de tiro, y otra de teniente profesor en el colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

ELIMINACIONES.—Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso de la Guardia civil, al teniente de Infantería don Cándido Marcos; y de la de Carabineros a los del mismo empleo y arma don Julio Fernández y don Juan Berenguer.

RETIROS.—Se le concede al comandante de Artillería don Benito Menauch y al teniente de Carabineros don Ángel Montero.

MATRIMONIOS.—Realiza licencias para contraerlos al Veterinario 1.º don Camello Corstín y al teniente de Artillería don Alfonso Morgado.

RETIRADOS.—Se le concede al comandante de Artillería don Benito Menauch y al teniente de Carabineros don Ángel Montero.

RESERVA.—A esta situación pasa el teniente coronel de Intendencia don Félix Fernández.

SITUACIONES.—Pasa a esta situación el teniente coronel de Intendencia don Luis Ducasi, y a supernumerario el comandante médico don Carlos Amat.

PROFESORADO.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor de la cuarta sección de la Escuela de tiro, y otra de teniente profesor en el colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

ELIMINACIONES.—Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso de la Guardia civil, al teniente de Infantería don Cándido Marcos; y de la de Carabineros a los del mismo empleo y arma don Julio Fernández y don Juan Berenguer.

RETIROS.—Se le concede al comandante de Artillería don Benito Menauch y al teniente de Carabineros don Ángel Montero.

MATRIMONIOS.—Realiza licencias para contraerlos al Veterinario 1.º don Camello Corstín y al teniente de Artillería don Alfonso Morgado.

RETIRADOS.—Se le concede al comandante de Artillería don Benito Menauch y al teniente de Carabineros don Ángel Montero.

RESERVA.—A esta situación pasa el teniente coronel de Intendencia don Félix Fernández.

SITUACIONES.—Pasa a esta situación el teniente coronel de Intendencia don Luis Ducasi, y a supernumerario el comandante médico don Carlos Amat.

PROFESORADO.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor de la cuarta sección de la Escuela de tiro, y otra de teniente profesor en el colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

ELIMINACIONES.—Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso de la Guardia civil, al teniente de Infantería don Cándido Marcos; y de la de Carabineros a los del mismo empleo y arma don Julio Fernández y don Juan Berenguer.

RETIROS.—Se le concede al comandante de Artillería don Benito Menauch y al teniente de Carabineros don Ángel Montero.

MATRIMONIOS.—Realiza licencias para contraerlos al Veterinario 1.º don Camello Corstín y al teniente de Artillería don Alfonso Morgado.

RETIRADOS.—Se le concede al comandante de Artillería don Benito Menauch y al teniente de Carabineros don Ángel Montero.

RESERVA.—A esta situación pasa el teniente coronel de Intendencia don Félix Fernández.

SITUACIONES.—Pasa a esta situación el teniente coronel de Intendencia don Luis Ducasi, y a supernumerario el comandante médico don Carlos Amat.

PROFESORADO.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor de la cuarta sección de la Escuela de tiro, y otra de teniente profesor en el colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

ELIMINACIONES.—Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso de la Guardia civil, al teniente de Infantería don Cándido Marcos; y de la de Carabineros a los del mismo empleo y arma don Julio Fernández y don Juan Berenguer.

RETIROS.—Se le concede al comandante de Artillería don Benito Menauch y al teniente de Carabineros don Ángel Montero.

MATRIMONIOS.—Realiza licencias para contraerlos al Veterinario 1.º don Camello Corstín y al teniente de Artillería don Alfonso Morgado.

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns: MADRID, Efectos Públicos, Obligaciones, etc. Includes data for various financial instruments and exchange rates.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 78,35; Amortizable, 5 por 100, 97,75; Exterior, 89,80; Nortes, 388,25; Ali-cantos, 368; Francos, 87,70; Libras, 23,12.

VIDA RELIGIOSA

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—A las 7, 8 y 9.
PARROQUIA DE SANTIAGO.—A las 8.
PARROQUIA DE SAN JERONIMO.—A las 8,30.

PARROQUIA DEL PURISIMO CORAZON DE MARIA.—A las 7, y 8,30.
PARROQUIA DEL SALVADOR Y SAN NICOLAS.—A las 8.

BUENA DICHAS.—A las 8,30.
CAPUCHINAS (Conde de Torro).-A las 8, con exposición.
CARBONERAS.—A las 7 y 8, con exposición.

COMENDADORAS DE SANTIAGO.—A las 8,30.
JESUS.—A las 6,30, 7,30 y 8.
PERPETUO SOCORRO.—A las 8, con exposición.

PONTIFICIA.—A las 6,30 y 8.
OLIVAR.—A las 9.
SAN MANUEL Y SAN BENITO.—A las 7 y 8,30, con exposición.

SAN PEDRO (Nuncio).—A las 8.
TRINITARIAS.—A las 8,30.
HORA SANTA

PARROQUIA DEL SALVADOR Y SAN NICOLAS.—A las 11, en la capilla del Pilar, con exposición, bendición y reserva.
PARROQUIA DE SANTIAGO.—A las 6 de la tarde.

BUENA DICHAS.—Por la tarde, a las 6,30.
CAPUCHINAS (Conde de Torro).—A las 6 de la tarde, con sermón y exposición.
COMENDADORAS DE SANTIAGO.—Por la mañana, a las 8,30, con exposición.
PERPETUO SOCORRO.—Por la tarde, a las 8,30.

PONTIFICIA.—A las 5,30 de la tarde predica el R. P. Gamarrá.
SAN MANUEL Y SAN BENITO.—Por la tarde, a las 5.
SAGRADO CORAZON Y SAN FRANCISCO DE BORJA.—Por la tarde, a las seis y media, predica el P. Rubio.
SAN PEDRO.—Por la tarde, a las 5.
TRINITARIAS.—Por la tarde.

Mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión en el Salvador y San Luis Gonzaga.
ADORACION NOCTURNA
La establecida en la Capilla de las Damas Capuchinas (Francisco de Rojas, 4), tendrá sus cultos acostumbrados hoy jueves 1 de Mayo, a las seis de la tarde.
El sermón estará a cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

VELA AL SANTISIMO
Habiéndose acordado la formación, en la iglesia de San Manuel y San Benito, de los PP. Agustinos (Alcaz. Legazca), de coros de capellanes para velar al Santísimo, se ruega a todos los señores que deseen tomar parte en tan piadoso ejercicio, pasen a inscribirse en la Sacristía de dicha iglesia, donde recibirán las instrucciones oportunas.

LA OBRA DE PROPAGACION DE LA FE
El día 8 de Mayo, a las 8 de la mañana, en la parroquia de San José, será la Misa de Comunión general, que dirá el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis; por la tarde, a las 8,30 se celebrará Junta general, presidida por el reverendo prelado, en la iglesia de Mercedarias de Góngoras predicando el R. P. Alberto Risco, de la Compañía de Jesús.

SANTA ESCUELA DE CRISTO
En los Servilios de San Nicolás, todos los jueves, a las 6 de la tarde, se celebrarán sus ejercicios, estando encargado de la plática D. Amadeo Carrillo.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

IMPRESA DE EL DEBATE
Caños, 4
TASADOR alhajas, autorizado. Gratis 11 a 12. No vender sin consultar.
Plaza Mayor, 23. Joyería. Esquina C. Rodrigo.

Un invento español muy interesante es el submarino juguete que funciona sin mecanismo que pueda descomponerse

Advertisement for a Spanish submarine toy, including an image of the toy and text describing its features and price.

# Regalos de EL DEBATE

**PRIMER PREMIO.**—Un espléndido equipo de casa, adquirido en los Grandes Almacenes de D. Rafael Sánchez (Gran Vía).

**SEGUNDO PREMIO.**—Un magnífico comedor de caoba, adquirido en el comercio de D. Julián Carrero, Barquillo, 15.

**TERCER PREMIO.**—Vajilla para doce cubiertos, adquirida en el establecimiento de D. Sabino Galán, Esparteros, 3.

**CUARTO PREMIO.**—Aparato de luz para comedor, estilo holandés.

**QUINTO PREMIO.**—Magnífica estatua del Corazón de Jesús, adquirida en «La Metalúrgica Madrileña», Barquillo, 30.

**SEXTO PREMIO.**—Preciosa escribanía.

**SEPTIMO PREMIO.**—Dos grupos escultóricos: «Amor de madres».

**OCTAVO Y NOVENO PREMIOS.**—Para cada uno de éstos, dos grupos escultóricos.

**DECIMO AL DECIMOCUARTO PREMIOS.**—Para cada uno de éstos, una bonita lámpara de Talavera, con pantalla, de tela, para sobremesa.

La adjudicación de estos premios se hará mediante sorteo público, que se verificará en el Salón de EL DEBATE, ante notario, el día 20 del mes actual.

## Canje de cupones

Señalamos para el canje de cupones por el vale numerado, para el sorteo de nuestros regalos, los números 3, 14, 29, 38 y 47; siendo suficiente cuatro para tener derecho a un vale numerado.

Nuestros suscriptores y lectores de

### MADRID

verificarán el canje de 9 a 13 y de 15 a 19 en nuestras oficinas, Marqués de Cubas, 3 y en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá, durante los días 13, 14 y 16 del mes actual.

Nuestros suscriptores y lectores de

## PROVINCIAS

deberán remitirnos los cupones que señalamos para el canje, desde el próximo día 6 hasta el 10 del mes actual.

## CONDICIONES

- 1.º A nuestros corresponsales solo facilitamos los números para el sorteo de los regalos, mediante el envío de los cupones correspondientes.
- 2.º No respondemos del recibo de los vales que no vayan certificados. Los que deseen se los enviemos en esta forma, deberán mandar los sellos para el franqueo.
- 3.º Serán anulados todos aquellos cupones que recibamos por correo que no vengán con la dirección bien especificada, expresando los nombres, pueblos y provincias.
- 4.º Serán anulados todos aquellos cupones que lleguen con fecha posterior a la terminación del canje.
- 5.º Para tener derecho a los números de nuestro sorteo por canje de cupones, es necesario el envío de éstos, aunque el remitente sea suscriptor.
- 6.º Serán nulas las cartas o peticiones de números por canje de cupones que no vengán acompañadas de éstos, aunque hagan referencia a cupones remitidos por separado.

## IMPORTANTE

Toda correspondencia referente a canje de cupones deberá dirigirse a la SECCION DE PROPAGANDA DE EL DEBATE, APARTADO 466, MADRID, y la que se refiera a pago o renovación de suscripciones se dirigirá al «Sr. Administrador, Apartado 466, Madrid.»

Nuestros suscriptores y lectores de provincias podrán verificar el canje de cupones durante los días del 5 al 10 del mes actual, en las casas de nuestros corresponsales de a continuación se expresan:

D. Nicolás Menéndez, Cinadevilla, 6 (OVIEDO); D. Ignacio García Guio, Zoco-dover, 22 (TOLEDO); D. Manuel Vázquez Rodríguez, Policarpo Sanz, 2 (VIGO); don Miguel Palacios, Librería (GIRONA); D. Eugenio Murcia (CARTAGENA); D. Matías Barba, Vergara, 9 (SAN SEBASTIAN); D. Enrique Rivas Beltrán, Marqués de Larios, 2 (MÁLAGA); Galicia Nueva, Juventud Católica (CORUÑA); D. Pedro Jato, San Miguel, 6 (ZARAGOZA); D. Manuel Dasi Hueso, Ballesteros, 4, bajo (VALEN-

CIA); Sres. Boix Hermanos, Joaquín Costa, 1, librería (MELILLA), Buena Prensa (SANTIAGO); Sra. Viuda de Calzada e Hijo, san José, 8 (CADIZ); Sras. Hijas de Alonso, kiosco del Globo (VITORIA); D. Juan Munté y Munté, Centro de suscripciones (TARRAGONA); D. Rafael Comadira, Centro de suscripciones (FERROL); Asociación Diocesana de la Buena Prensa (LEON); D. Gerardo Enigo, kiosco del «Diario Regional» (VALENCIA); D. Lisardo Castro, Pereira, 3 (ORENSE); D. Angel García de Castro (LARACHE); doña Manuela L. de Ontañón, «El Papa Moscas», kiosco (ALICANTE); D. Federico Conejo (SALAMANCA); D. José Martínez, San Vicente, 1 (ALICANTE); D. Andrés García, plaza de Cánovas, kiosco (CORDOBA); D. Francisco Marín y Compañía, Luneta, 117, librería (TEPUAN); D. Miguel Genet, Larga, 37, librería (JEREZ DE LA FRONTERA); D. Juan Bonillo Siles, paseo del Príncipe, kiosco (ALMERIA); Asociación de Damas de la Buena Prensa (PONTEVEDRA); Sra. Viuda de Cortés, Centro de suscripciones (CEUTA); D. Hermenegildo Zabala, Librería Popular (LOGROÑO); D. Telesforo Sanz, Café de la Unión (SEGOVIA); don Miguel Allué, Cabras, 7 (BARCELONA); Sras. Hijas de Diaz, Constitución, 6 (PAMPLONA); D. Manuel Canela, José de Velilla, 12 (SEVILLA); D. Enrique González Pérez, Alamo del Marqués, 22 (GRANADA); Sres. Echevarría y Carabias, Jardines, 1 (BILBAO); D. Gabriel Lirio, paseo del Borne, kiosco (PALMA DE MALLORCA); D. Miguel González, Melchor Evara, 14 (BADAJOZ); D. Jesús Entrecanales, Blanca, 28 (SANTANDER); D. Emiliano Rodríguez, Plaza Mayor, 24 (SALAMANCA); D. Felipe Dorronsoro, Reyes Católicos, 105 (GRANADA); D. Tomás Barroso «El Paraíso», (bazar) Guijuelo (SALAMANCA); D. Felipe Peña, «El Precio Fijo», bazar (ACERES); D. Laurentino de la Justicia (VALLADOLID); D. Francisco Valero, Zúñiga, 9 (VALLADOLID); D. Demetrio Culebras (CUENCA); D. Manuel González, San Francisco, 12 (CIUDAD REAL); D. Ramón Garrido, Zoco-dover, 44 (TOLEDO); D. Buenaventura Casellas, Mayor, 17, kiosco (LERIDA); D. Vicente García, Mayor Bja, 39 (GUADALAJARA); D. Antonio Magiero (GUADALAJARA); D. Tomás de Gracia, Plaza Mayor, 37 (ALCALA DE HENARES); D. Casiano Fernández (JAEN); D. Joaquín Ortiz (YECLA, Murcia); D. Rómulo Molina e Hijos (ALCALA DE HENARES); D. Lino Pérez, librería (CORUÑA); D. Enrique Ramos (ALCOY, Alicante); D. Joaquín Sahún, Esperanza, 13 (BARBASTRO, Huesca), y Librería Bernis (TORIOSA, Tarragona).

Advertimos a nuestros lectores y suscriptores que para el canje de cupones por correo, deberán dirigirse únicamente a la SECCION DE PROPAGANDA DE EL DEBATE; pues los corresponsales solamente lo efectuarán a los que lo hagan personalmente en su domicilio.

*Ensayar es Adoptar*  
*la lámpara marca*

# Wotan

Precio actual Ptas. 2

de 5 á 50 bujías voltajes corrientes

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica, S. A.  
Barcelona, Bilbao, Cartagena, Gijón  
Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid.

†  
La excelentísima é ilustrísima señora  
**Doña Amalia Maldonado y Carvajal, Acebes y Tellez-Girón**  
Marquesa de Albayda  
falleció el día 30 de Abril de 1919  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**

Su desconsolado esposo el excelentísimo señor marqués de Albayda, hija la excelentísima señora doña María Orellana y Maldonado, viuda de Pérez de Herrasti, nietos María, Rosario y Antonio Conde de Antillón, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus buenos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que se celebrará á las once de la mañana del día de hoy 1.º de Mayo en la Iglesia parroquial de San Marcos y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 2 á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Rey Francisco 2, á la Estación del Norte, para ser sepultado en el panteón de familia en Salamauca.

El duelo se despide en la Estación.

Durante el novenario se celebrará una misa á las once en sufragio de su alma en el Santuario del Pópulo, Socorro, rezándose en ella el Santo Rosario.

Pompas Fúnebres. Avenida de Peñalver, 15

†  
EL SEÑOR  
**Don Francisco S. Riobó y Pineda**  
Ha fallecido en Córdoba el día 25 de Abril de 1919  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos D. Francisco, doña Dolores, D. Enrique, doña Elisa, D. José y don Miguel; hijos políticos, el Excmo. Sr. D. Santiago F. Valderrama, doña Rosario Salas, D. Enrique Carmona, doña Rosa Cuesta y doña Elisa Enriquez; nietos, nietos políticos, biznietos, hermana política y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que le quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**TONICO "GEVE"**  
Poderoso reconstituyente  
inspirado en las ideas de Kean, Ehrlich y Bordet,  
según las que ha de llevarse el medicamento  
allí donde precisamente debe obrar



Todas las funciones de nuestro organismo las regula el sistema nervioso, que tiene sus centros principales en el cerebro y médula; éstos á su vez, se nutren de los elementos que la sangre les aporta. Los quebrantos sufridos por diversas afecciones, por trastornos morales, por exceso de trabajo, etc., debe la sangre inmediatamente repararlos, pues de lo contrario pierde el sistema nervioso su poder armónico y regulador apareciendo las discordancias que caracterizan á la neurastenia, así como síntomas de vejez prematura que apartan al hombre antes de tiempo de la lucha por la vida.

El Tónico GEVE dará á la sangre la riqueza que necesitan los principios y los fijará en los centros nerviosos, dando fuerte nuestro espíritu y compactos y sanos los tejidos de nuestro cuerpo.

## VICENTE TENA

IMAGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE SARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DEMOSTRADA EN LOS MÚLTIPLES ENCOMIENDAS, DEBIDO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL.

PARA LA CORRESPONDENCIA,  
**VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA**

Para toda clase de gestiones en Mi-nisterios, Audiencias, Juzgados, Bancos, Municipio, Obisado, Nunciatura, Universidad, Escuelas especiales, Oficinas particulares, y legalización de documentos en Embajadas y Consulados, etc. en Madrid, se encarga D. José R. Mesa, calle de Lista, 22, principal, por módicos honorarios.

Imprenta, Litografía, Objetos de escritorio y Papelería, Tintorerías  
**M. MARTÍNEZ DE VELASCO**  
Peligros, 3.—Teléfono 2.513.  
TALLERES, PIZARRO, 15

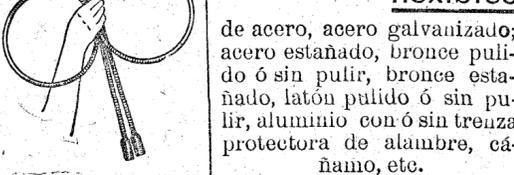
**Imágenes y altares**  
No dejar de consultar esta casa José Tena VALENCIA  
Para adquirirlos recomendamos los tallados y esculpidos talleres de CAJADA FUENTE DEL MAR, N.º 1

**Caballeros**  
Los mejores trajes y abrigos, 40 por 100 más barato, en Casa Cuadrado, Fuencarral, 136. Previado en la mejor Exposición del mundo Siguiente.

## ENRIQUE VINCKE

BARCELONA  
Despacho: Lauria, 119.—Teléfono G.246  
Fábrica en Palafrugell

Fábrica de  
**Tubos metálicos flexibles**



de acero, acero galvanizado; acero estañado, bronce estañado, latón pulido ó sin pulir, aluminio con ó sin trenza protectora de alambre, cáñamo, etc.

Para todos los usos, como son: Mataderos, Lacerados, Almacenes, Agotamientos, Artillería, Bodegas, Desahollamiento de calderas tubulares, Atornillado á Gas, Alambiques, Riegos públicos, Jardines, Baños duchas, Buques, Ferrocarriles, Bombas, Fábricas de Cerveza, Automóviles, para bocinas y cuentalitómetros, Instaladores eléctricos, Aparatos para dentistas, esquiladores, etc. Para conducción de Agua fría y caliente, Gas, Cerveza, Aire comprimido. Vino, Aceite, Petróleo, Bencina, etc.

Para la protección de Ejes mecánicos, Hilos y cables eléctricos, de otros tubos, etc.

Puestos fijos para riego é incendios. Carretillas para riego é incendio. Raccords, manguitos, etc.

## DECIMO ANIVERSARIO

D. O. M.  
LA SEÑORA  
**Doña Bonifacia de la Quinana y Osante**

Falleció el 2 de Mayo de 1909  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Sus sobrinos, los condes de Casal y de Finat, y demás familia,

RUEGAN á las almas piadosas la encomienden á Dios.

Serán aplicadas por su alma las misas rezadas del día 2 de Mayo y la función de la tarde que se celebre el día 3 en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, como igualmente todas las misas que se digan el día 2 en la parroquia de la Concepción.

Asimismo la que se celebre en la capilla de Nuestra Señora de la Blanca, en El Castañar, y en Ventas con Peña Aguilera, provincia de Toledo.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

OFICINAS PUBLICIDAD E. CORTES.—Valverde, 8.

## Ornamentos de Iglesia

**GARCIA MUSTIELES**  
34, MAYOR, 34

Sortido especial en toda clase de artículos para el culto divino

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS  
TELÉFONO 3.734

## Invento maravilloso

para devolver los cabellos blancos á su color primitivo á los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELA». Se cura como perfume en los usos domésticos; no mancha la ropa ni la piel. 3,50 pesetas frasco. PUNTOS DE VENTA: Madrid, Mayor, 28, farmacia de Matos, Pérez Martín y Martín y Durán; SAN SEBASTIAN: Elzauri, droguería; BILBAO: Centro Farmacéutico; SANTANDER: Díaz J. y Calvo, droguería; SALAMANCA: Justo Bajo Avila, droguería; GALICIA: Farmacias y droguerías; BUENOS AIRES: Salta, 492, y en SANTIAGO: su autor, N. López Caro, de la Facultad de Farmacia.

Se sirven paquetes de cuatro frascos franco porte, previo envío de 15 pesetas.



## ASTILLAS BOLIVAR

**CATARROS ASMA.TOS**

Lotería num. 16.  
De todos los sorteos remite billetes á provincias y extran-jero su administradora, doña Felisa Ortega.

MADRID. PLAZA DE SANTA CRUZ, 2

## SUBASTA

El viernes día 2, a las seis y media de la tarde, se celebrará Subasta pública de cuadros y objetos de arte, de propiedad particular, en el salón de la «Galería General de Artes, Plaza San Miguel, núm. 8», pral.



**Udo Steinberg**  
BARCELONA  
Teléfono 15179

**EMILIO CORTES**  
AGENCIA DE ANUNCIOS

## Anuncios breves y económicos

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA. Dos días De 10 a 1 y 4 a 8. Matute Silveira, 5.

**ALQUILERES**  
En San Sebastián alquilo verano juguetes p.e., uso servicio completo. Barró Gros, tres calles. D. Tallés: Montesquiza, 4, bajo, derecha.

**PARTICULAR** todo bonito ganadero, acoba, Mayor, 23, segundo derecha.

**ALQUILASE** Bañero, 29, pral. dos balcones, cinco habitaciones, 8 dueros.

**TRASPASO** argentísimo, ausencia dueño, tienda, dos lueros. Caballero Gra-cia, 24.

**ENSEÑANZA**  
¿QUERIS aprender de verdad fabricación librerías superiores baratas, libros, folios extra, indústrias que aseguran pro-pro porvenir? Escríbeme por correspondencia, Ferrer; Desamparados, Alicante.

**ESTADÍSTICA.** Academia Alvarez Bayona, del Cu rpo Imperial, 11.

**COMPRA**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

**COMPRAS**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

**COMPRAS**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

**COMPRAS**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

**COMPRAS**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

**COMPRAS**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

**COMPRAS**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

**COMPRAS**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

**COMPRAS**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

**COMPRAS**  
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas, Galaría General de Arte, plaza San Miguel, 6, principal.

## La Excmo. Señora

**D.ª Ana María de Motta de G'lonje**  
Marió el día 4 de Mayo de 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

La Exposición del Santísimo Sacramento los días 1.º y 7.º en San Pascual y las misas que se celebren el día 2 en San Fermín, el 4 en la Iglesia parroquial de Placeres de las Armas, San Jerónimo el Real y San Andrés de los Flamencos, y el 5 en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposo, el general D. E. de Calanjer sus hijos, don Eusebio y D. Alejandro, hijos políticos, doña Dolores Conroy y doña Pilar Frances, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, piden á sus amigos ruegan por ella á Dios Nuestro Señor Varios Excmos. Sres. Padres han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 9.)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)

(9)